



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



INFORME 22/2016

**ALISTAMIENTO DE BUQUES – MUESTREO DE
DESEMBARQUE**



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	5
I. Objetivo general	5
II. Alcance de la tarea	5
III. Periodo de auditoria	8
IV. Normativa relevante	8
V. Aclaraciones previas	8
VI. Informe de Auditoría	9
VI.1. Subproceso 1: Conducción de la Capitanía de Armamento	7
VI.2. Subproceso 2: Documentación y Registros de Buques	13
VI.3. Subproceso 3: Abastecimiento de combustibles, lubricantes, víveres, medicamentos, servicios e insumos varios de campañas	18
VI.4. Subproceso 4: Mantenimiento y reparación de buques	21
VI.5. Subproceso 5: Seguridad a bordo y prevención de contaminación	29
VI.6. Subproceso 6: Gestión de personal de buques y Capitanía de Armamento	29
VI.7. Subproceso 7: Administración de la Capitanía de Armamento	31
VII. Observaciones, Recomendaciones y Opinión del Auditado	39
VIII. Conclusiones	40
IX. Anexos	42
Anexo I	43
Anexo II	47
Anexo III	56
Anexo IV	60
Anexo V	62
Anexo VI	65
Anexo VII	69



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



INFORME EJECUTIVO

El objeto de esta auditoría ha sido revisar el proceso de alistamiento de buques a efectos de verificar la eficacia y eficiencia con que se lleva a cabo y la existencia de mecanismos de control interno adecuados en la gestión administrativa y operativa de los buques de investigación pesquera del INIDEP (BIP's).

Para ello se han examinado los distintos subprocesos y actividades que contribuyen al alistamiento de los buques a efectos de que éstos se encuentren en condiciones operativas adecuadas para la realización de las campañas de investigación programadas por la DNI.

Frente a la inactividad que desde el año 2014 presentan los buques de investigación, debido al conflicto gremial de la tripulación, -y que resulta de público y notorio-, esta auditoría consideró oportuno, y teniendo en cuenta el cumplimiento de campañas de investigación, incluir en el presente informe al Área de Muestreo de Desembarque.

Pese a que el desempeño técnico de esta última área resulta de los informes de control de gestión que trimestralmente se elaboran, se optó por realizar un enfoque más profundo, involucrando para la Capitanía de Armamento y el área de Muestreo, la posible ejecución campañas de investigación, si estas son llevadas a cabo conforme un plan aprobado, la documentación y registros que deben llevar los buques y las embarcaciones, seguros, la adquisición de víveres, combustibles, lubricantes e insumos varios, el mantenimiento y las reparaciones realizadas, el equipamiento, el cumplimiento de normas de seguridad y medioambiente, la gestión de personal y la administración de los mismos.

En este período auditado –como fuera mencionado anteriormente- los buques de investigación permanecieron inactivos debido al conflicto de la tripulación, habiendo sido efectuadas campañas de investigación por parte de las embarcaciones artesanales.

Por ello, y considerando la identidad en el objeto que persiguen y el objeto de sus principales tareas, esta UAI consideró oportuno incluir dentro del presente informe al Gabinete de Muestreo de Desembarque.

Subsisten algunos de los problemas detectados en auditorías anteriores respecto de la Capitanía de Armamento, tal como se indica el Estado de



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Observaciones y Recomendaciones sobre las cuales se deben realizar acciones que superen los problemas planteados.

Por otro lado, si bien el gabinete de Muestreo de Desembarque se encuentra en plena actividad, lo reciente del inicio de la misma conlleva a que se encuentren varias aristas del procedimiento aún pendientes de perfeccionar.

Mar del Plata, 12 de Diciembre de 2016.

GR. Ma. Soledad BOSCH I.
Auditor Interno
INIDEP



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO DE LA AUDITORIA

El objeto de esta auditoría ha sido revisar el proceso de alistamiento de buques y embarcaciones artesanales, a efectos de verificar la eficacia y eficiencia con que se lleva a cabo y la existencia de mecanismos de control interno adecuados en la gestión administrativa y operativa de los buques y embarcaciones del INIDEP (BIP's).

II. ALCANCE DE LA TAREA

La labor de auditoría se ha basado en analizar la documentación interna del Instituto relacionada con el proceso de alistamiento de buques y embarcaciones artesanales. A tal fin, siguiendo los lineamientos del informe 26-15, se han identificado los siguientes subprocesos y actividades en las áreas auditadas:

1. Subproceso: Conducción: Comprende la función de conducción que debe ejercer el Capitán de Armamento como el responsable del gabinete de muestreo de desembarque. Se compone de las siguientes actividades:
 - 1.1. Dirección del área
 - 1.2. Ejecución de las campañas programadas

2. Subproceso: Documentación de buques y embarcaciones: comprende la gestión y mantenimiento de la documentación que deben tener los buques y truckers para estar habilitados a navegar por la PNA y el control de los registros que son llevados a bordo sobre Máquinas, Hidrocarburos y Enfermería. Se compone de las siguientes actividades:
 - 2.1. Atención de inspección técnicas
 - 2.2. Contratación de Servicios de Agencia Marítima
 - 2.3. Control de documentación y registros a bordo

3. Subproceso: Abastecimiento de combustibles, lubricantes, víveres, medicamentos, servicios e insumos varios para campañas: comprende la adquisición de estos insumos para la realización de las campañas de investigación. Se compone de las siguientes actividades:
 - 3.1. Elevación de necesidades a sectores específicos
 - 3.2. Recepción y control de los insumos



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



3.3. **Registración y control de stocks**

4. **Subproceso: Mantenimiento y reparación de embarcaciones:** comprende la ejecución de los trabajos demandados como consecuencia de roturas o desperfectos producidos en las embarcaciones, así como la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo. Se compone de las siguientes actividades:
- 4.1. Planificación del mantenimiento preventivo
 - 4.2. Elevación de necesidades a sectores específicos
 - 4.3. Recepción y control de los trabajos encargados
 - 4.4. Registración y control de trabajos
5. **Subproceso: Seguridad a bordo y prevención de contaminación:** comprende el establecimiento y control de la aplicación de normas de seguridad e higiene a bordo así como de la prevención de contaminación ambiental por la actividad de los buques en el mar y al llegar a puerto. Se compone de las siguientes actividades:
- 5.1. Verificación de cumplimiento de normas de seguridad e higiene y ambiental a bordo y en puertos
6. **Subproceso: Gestión de personal de las áreas:** comprende la gestión del personal de planta permanente y contratada que se desempeña a bordo de los buques de investigación, de las embarcaciones artesanales y en el área administrativa de las áreas auditadas. Se compone de las siguientes actividades:
- 6.1. Contratación de personal
 - 6.2. Elaboración del rol de tripulación
 - 6.3. Control de personal
 - 6.4. Carga de información en SIU
 - 6.5. Capacitación de personal
7. **Subproceso: Administración de las áreas auditadas:** comprende la gestión administrativa de las áreas. Se compone de las siguientes actividades:
- 7.1. Planificación de actividades
 - 7.2. Administración de Caja Chica
 - 7.3. Gestión de expedientes

En ese marco, se procedió a:

1. Analizar la conducción del organismo, del Programa Muestreo de desembarque y de la Capitanía de Armamento, en lo que se relaciona con el alistamiento de los buques de investigación y las embarcaciones artesanales.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



2. Determinar si existe Plan de Campañas de Investigación vigente a cumplir por parte de ambas áreas, y en caso positivo, verificar su cumplimiento.
3. Controlar la vigencia de la documentación de buques exigida por la Prefectura Naval Argentina en cuanto a certificados de navegación, medidas de seguridad, póliza de seguros, etc. y las anotaciones en los registros obligatorios que debe llevar cada buque; así como también la correspondiente a las embarcaciones artesanales.
4. Verificar la contratación de seguros para los Buques de Investigación Pesquera y embarcaciones artesanales.
5. Evaluar la gestión de las compras y contrataciones destinadas al abastecimiento y mantenimiento en actividad de los buques y embarcaciones artesanales. En particular, se verificó:
 - a. **Combustible:** se identificaron las compras y se realizaron controles cruzados de registros.
 - b. **Viveres:** la adquisición de víveres para las campañas programadas, el control de consumo en campañas e informes de existencias a bordo
 - c. **Medicamentos:** el procedimiento seguido en la compra de medicamentos.
6. Verificar las compras de equipamiento para buques y truckers.
7. Analizar las reparaciones realizadas y el funcionamiento del sistema de control de los trabajos de mantenimiento.
8. Examinar la administración de fondos de caja chica para realizar compras diversas para atender el mantenimiento de buques, la aprobación de gastos realizados por necesidad y urgencia, determinando montos presupuestarios aplicados a las actividades de Alistamiento de Buques, y del programa muestreo de desembarque.
9. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en Informes de Auditoría anteriores.

AX



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



III. PERIODO DE AUDITORIA

La auditoria se inició el 1 de agosto y finalizó el 12 de Diciembre de 2016, conjuntamente con otras actividades de la UAI, abarcando el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

IV. NORMATIVA RELEVANTE

- Ley 21.673 Créase el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).
- Decreto 1063/2004 Estructura primer nivel operativo.
- Decreto 2751/2014 Modificación Dto. 1063/2004.
- Decreto 1058/2010
- Ley 25.551. Régimen de Compras del Estado Nacional
- Dto. 893/2012. Compras y contrataciones
- Resolución SGN 122/2010 Contrataciones del Estado.
- Resolución SGN 79/2005. Contrataciones del Estado.
- Circular SIGEN 2/2014.
- Resolución INIDEP N° 252/2014 y 95/2015 referente a diferencia de despacho.
- Resolución INIDEP N° 172/2015. Mantenimiento preventivo de buques
- Resolución INIDEP N° 288/2012. Creación área Muestreo de Desembarque.
- Resolución INIDEP N° 9/2014, 333/2013.
- Ordenanza Marítima N° 2/86. Prefectura Naval Argentina.

V. ACLARACIONES PREVIAS

Se ha encarado la tarea de auditoría haciendo un relevamiento transversal de las actividades que se realizan para el alistamiento de buques y de los truckers, algunas de las cuales no son responsabilidad de la Capitanía de Armamento, sino de otras áreas del Instituto.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



VI. INFORME DE AUDITORIA

VI.1) Subproceso 1: Conducción de las áreas

Capitanía de Armamento

La conducción de la Capitanía de Armamento se encuentra a cargo de la Sra. Miriam S. Cuello (Nivel B Grado 5 Función Ejecutiva II), según Resolución Inidep N° 41/2008 y Decreto N° 1058/2010 (21/07/2010), hasta tanto se llame a concurso el cargo de Capitán de Armamento.

Sin perjuicio de que el cargo debe ser cubierto de conformidad con los sistemas de selección vigentes y requisitos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo sectorial homologado por el Decreto N° 2098/2008, dentro del plazo de ciento ochenta (180) hábiles contados a partir de la fecha del decreto de designación, se encuentra en trámite la solicitud de prórroga del plazo, bajo el expediente administrativo S05:0014008/2014, el que al momento del presente informe se encuentra en las dependencias de la Dirección de despacho Jefatura de Gabinete.

Muestreo de Desembarque

Que si bien el gabinete auditado formaba parte del subprograma de Observadores a bordo, la naturaleza permanente, multidisciplinaria y complementaria de las líneas de investigación científica, advirtió la necesidad de realizar cambios en aras de incrementar la recolección directa de información biológico pesquera a través de una mayor logística de muestreo de desembarque en los puertos locales, razón por la cual fue creado el *Gabinete de Muestreo de Desembarque*, dentro de la Dirección de Información, Operaciones y Tecnología, independizándola del subprograma mencionado en primer lugar.

Fue así que, mediante la Resolución Inidep N° 288/2012 se modificó el Subprograma de observadores a bordo de buques comerciales y muestreo de desembarque, subdividiéndose en dos, y consecuentemente creándose el *Gabinete de Muestreo de Desembarque* dependiente de la Dirección de Investigación, Operaciones y Tecnología. Consecuentemente, se designó responsable de este gabinete al Sr. Pablo S. Izzo, (Nivel B Grado 5), según la resolución antes mencionada.

Las funciones que se llevan a cabo en el gabinete auditado pueden ser detalladas de la siguiente manera:



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



- AX
- Trámites administrativos como agentes marítimos ante la Prefectura Naval Argentina (para la consecución de campañas de investigación fuera de la ciudad de Mar del Plata, debido a que la "Agencia Marítima Hugo Simonazzi" resulta el operador marítimo de ambas embarcaciones en nuestra ciudad).
 - Trámites administrativos ante la Dirección de Pesca de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de solicitar la libre operatividad dentro de su jurisdicción.
 - Compra de combustibles y víveres.
 - Mantenimiento general de las embarcaciones (casco, cubierta y cabina).
 - Reparación de las artes de pesca ante cualquier rotura que se presente
 - Tareas de marinería (maniobras con artes de pesca y elementos oceanográficos y científicos)
 - Muestreo y submuestreo biológico de peces a bordo.

Frente a la necesidad de una mayor logística, el área auditada inició la solicitud de adquisición de embarcaciones artesanales, contratación que fue configurada bajo el tipo de licitación pública, dando nacimiento al expediente N° 1153/12, contratación que lamentablemente quedó desierta.

Frente al resultado de la primera licitación, y persistiendo la necesidad en pos del objetivo del área, se inició un nuevo proceso licitatorio bajo el expediente INI: 0000310/2013, también con resultado negativo, atento que la única oferta presentada excedía en más de un 100% del monto presupuestario provisionado.

Lamentablemente, los infructuosos resultados en las contrataciones llevadas a cabo, el tiempo que había transcurrido desde el inicio de la primer contratación, y urgencia que demandaba contar con las embarcaciones a los fines de poder llevar a cabo los objetivos que hacían a la esencia del área, llevaron a que, con la autorización expresa del Dr. Otto Wohler, se iniciara mediante expediente S05:0571176/2013 la aprobación de gastos a los fines de lograr la adquisición de las embarcaciones por parte de la firma ASPERSOR, lográndose la misma con fecha 23/12/2013 por un monto total de \$ 674.000 -\$222.000 menos que la oferta presentada en la última licitación por la firma SPI Astilleros-.

Actividad 2: Ejecución del Plan de Campañas

a) Documentación analizada:

- Cronograma de Campañas la Capitanía de Armamento, correspondiente al año 2015 aprobado por Resolución INIDEP 236/2015 del 03/11/15.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



- Cronograma de campañas de las embarcaciones artesanales correspondientes al año 2016.
- Informes de Capitanía de Armamento del período examinado.

b) Alcance

- Verificación del cumplimiento del plan de campañas

c) Informe

En el **Anexo I** se muestra el Cumplimiento del Plan de Campañas de Investigación programadas por cada área para el período 01/07/2015 al 30/06/2016.

Con respecto a la operatividad de los buques, en el **Anexo II** se brinda un detalle de las tareas llevadas a cabo a tal efecto, según los informes suministrados por la Capitanía de Armamento.

Ahora bien, de un análisis conjunto de ambos anexos, en primer lugar se advierte que, en lo que respecta a los buques de investigación dependientes de la Capitanía de Armamento, los mismos permanecieron inactivos.

Esta parálisis es consecuente con el reclamo que hizo en la misma época personal embarcado y que al momento de la presente auditoría se habría solucionado.

Por otro lado, los truckers Willie y Bernie, pertenecientes al Programa de Muestreo de Desembarque, han permanecido activos realizando diversas campañas, conforme surge del Anexo mencionado donde se detalla el cronograma de cumplimiento, y que bien se detalla en los informes de control de gestión llevados a cabo por esta área.

Resumiendo, del **Anexo I** surge claramente el detalle de las campañas programadas y las ejecutadas por todas las embarcaciones del instituto, con la particularidad de que mientras los BIPS permanecieron inactivos, incumpliendo con todo lo programado, los truckers participaron activamente, llegando a ser tan relevante su tarea, que ocasionare que con fecha 22 de abril del corriente año el área presentara el cronograma correspondiente al año 2016.

Del **Anexo II** surge que si bien en los BIPS se realizaron reparaciones a demanda, a los fines de lograr el mantenimiento de los mismos frente a la inactividad que presentaban, se ha iniciado expediente administrativo S05:00001849/2016 a los fines de solicitar el ingreso a dique seco del BIP Oca Balda, habiéndose autorizado



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



la licitación pública a tal efecto mediante resolución INIDEP N° 75/2016, habiendo sido adjudicada a la fecha del presente informe.

Concluyendo, y en orden a la operatividad de los buques y embarcaciones artesanales, surge del **Anexo I**, que mientras los BIPs se mantuvieron inactivos debido al conflicto que resulta de público y notorio, las embarcaciones artesanales al momento del presente informe han efectuado 36 campañas, que se pueden traducir en un total de 101 días efectivamente navegados.

Desempeño global de las embarcaciones artesanales.

Tal como consta de la documentación brindada por el área auditada, con fecha 14 de mayo del año 2015 se les fue otorgada a cada embarcación la matrícula por parte de Prefectura Naval Argentina (PNA), quedando recién en esa oportunidad habilitados para poder efectuar cualquier tipo de campaña.

Consecuentemente, las primeras armas se pudieron tomar a partir del segundo semestre del año 2015, donde se efectuaron diferentes campañas de investigación –vinculadas a los intereses de los diferentes programas y gabinetes que se detallarán más adelante–, en la zona de la ciudad de Mar del Plata como en la Bahía de Samborombón.¹

El objetivo durante ese año fue realizar una puesta a punto de las embarcaciones, como así también inspeccionar las zonas posibles de estudio e investigación.

Para el año subsiguiente, se pudo efectuar un cronograma estimado de campañas de investigación aprobados por la Dirección Nacional de Investigaciones, previa presentación de propuestas por los programas y gabinetes siguientes:

- Pesquerías de Peces Demersales Costeros.
- Pesquerías de Condrictios
- Pesquerías de Crustáceos
- Desarrollo de Artes de Pesca, Métodos de Captura y Transferencia de Tecnología
- Maricultura y Biología Experimental, considerando que, el factor determinante de cumplimiento de las mismas resulta ser la presencia de condiciones meteorológicas.

A los fines operativos, el **amarre y botadura** de cada embarcación se realizan en el Club Náutico de Motonáutica –en los términos acordados conforme el convenio

¹ Ver papeles de trabajo, fs. 53



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



suscripto oportunamente-. Dentro de lo acordado, se convino el uso de dos amarras y cuatro movimientos mensuales del guinche para todo el año 2016, con opción a renovación.

Por otro lado, y con el objeto de efectuar campañas en la zona de la Bahía de Samborombón y Partido de la Costa de la provincia de Buenos Aires, las embarcaciones son botadas y asentadas en el Club Náutico de Tapera de López en la ciudad de San Clemente del Tuyú, el que si bien al inicio prestaba de manera gratuita las instalaciones y servicios; vista la necesidad de frecuencia en el uso de dichas instalaciones, convino a partir del mes de septiembre el pago de un canon mensual de las amarras a utilizarse.

Continuando con el desarrollo y el análisis planteado en el informe N° 26-15, en relación al desempeño de la flota del INIDEP, el período –dentro del plazo auditado- en que los buques estuvieren plenamente activos fue el año 2013, manteniéndose inactivos en su totalidad, durante el período auditado.

Como contrapartida, durante la época que se analiza, la actividad llevada a cabo por los truckers se vio incrementada y fue adquiriendo una relevancia semejante, que llevó al área a elaborar un cronograma para el año en curso.

Concretamente, de los siguientes cuadros se pueden advertir los días efectivamente navegados por todas las embarcaciones pertenecientes al instituto:

Años	Bip Holmberg	Bip Oca Balda	Bip Cánepa	Truckers	Total Días Navegados
2010	25	23	55		103
2011	142	94	49		285
2012	173	24	0		197
2013	192	58	0		250
2014	48	36	0		84
2015	0	0	0	43	43
Jun/16	0	0	0	58	58

VI.2) Subproceso 2: Documentación y Registros de buques y embarcaciones

a) Documentación analizada

a.1) Referente a los buques de investigación pesquera



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



- Carpeta con los originales de los certificados vigentes de navegación, medidas de seguridad, seguros, etc., de los Bip Eduardo Holmberg.
- Registro de Inspecciones de Seguridad
- Registro de Hidrocarburos
- Registro de Navegación
- Registro de Rol de tripulación
- Registro de Máquinas

a.2) *Referente a buques artesanales: certificados y libros de navegación.*

- Matrícula Nacional Mercante 3º Agrupación.
- Aprobación de prototipo
- Dotación de Seguridad para buques con servicios especiales.
- Inscripción del Astillero
- Declaración de conformidad de serie
- Registro de Inspecciones de Seguridad.
- Registro de Rol de Tripulación
- Registro de Guardia de la Estación Radio Eléctrica.

b) *Alcance*

Verificación de la documentación de buques, embarcaciones artesanales y demás documentación, puestos a disposición por la Capitanía de Armamento y el área de Muestreo de Desembarque.

c) *Informe de Auditoria*

c) 1. *Respecto de los Buques de Investigación Pesquera*

En el **Anexo V** se muestra la documentación de los buques y de embarcaciones artesanales con las respectivas fechas de vencimiento, cuyos originales obran en el archivo permanente de Capitanía de Armamento y en el área de Muestreo de Desembarque.

Se puede observar que se han renovado todos los certificados del BIP E. Holmberg, con excepción de la documentación correspondiente a los BIP'S Oca Balda y Capitán Cánepa, los que se encuentran al momento del presente informe inactivos.

Concretamente, no consta en la documentación brindada por el área auditada certificados vigentes en el Oca Balda en lo que respecta a matafuegos, equipo autónomo, sistema espuma química, como así también el certificado de Electrónica.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Finalmente, en lo que respecta al Buque Capitán Cánepa, debido a que el mismo ha quedado inactivo en su totalidad desde el año 2011 sin otra expectativa, no se ha solicitado las renovaciones de los certificados y consecuentemente no se observan novedades en la documentación en relación al último informe realizado por esta UAI.

Por otra parte se revisaron las anotaciones en los registros arriba detallados que deben llevar los buques. Se verificaron las anotaciones realizadas, dejándose constancia en papeles de trabajo de la última actuación registrada. En el **Anexo VI** se muestra el detalle de las actuaciones.

Registro de Hidrocarburos

Se verificaron las anotaciones en los Registros de Hidrocarburos del BIP Eduardo Holmberg y se extrajo información sobre las cargas de combustible realizadas en el período auditado.

Registro de Navegación

Se verificó el Diario de Navegación del buque Eduardo Holmberg, sin observaciones que formular.

El resto de los registros se informan en los apartados respectivos.

c) 2. Respecto del Gabinete de Muestreo de Desembarque.

De la documentación analizada surge que la Prefectura Naval Argentina les otorgó el certificado de matrícula a las embarcaciones artesanales con fecha 14 de Mayo de 2015, quedando habilitados a partir de ese momento para navegar.²

Asimismo, de los papeles de trabajo brindados por el área consta la inscripción del astillero que efectuara la construcción de las embarcaciones Aspensor S.A. con fecha 28 de mayo de 2011 ante la PNA, surgiendo que la última renovación habría vencido con fecha 28/05/2015.

En lo que respecta a las embarcaciones, las mismas han sido aprobadas por PNA mediante certificado de aprobación de prototipo con fecha 21/07/2014, tal como consta de la documentación que fuera brindada en copia por el área.

² Ver papeles de trabajo, fs 26



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



De la copia del certificado de dotación de seguridad para buques con servicios especiales surge que con fecha 01/04/2016, la PNA aprobó la dotación de un Patrón motorista profesional de tercera para los truckers, particularmente WILLIE.

Por último, el libro rol de tripulación resulta uno de los obligatorios a llevar por parte de las embarcaciones artesanales, constando en oportunidad de la visita al área de uno por cada trucker, donde se registra la debida constancia de autorización por parte de PNA respecto del despacho y el ingreso de cada una, indicando la tripulación a cargo.

Seguro:

a) Documentación analizada

- Póliza de Seguro N° 9185 Boston Compañía Argentina de Seguros SA
- Póliza de Seguro N° 111789 Sancor Compañía de Seguros Limitada
- Póliza de Seguro N° 111873 Sancor Compañía de Seguros Limitada

b) Alcance de la tarea

- Verificación de la existencia y vigencia de la póliza de seguro de los BIP's y las embarcaciones artesanales

c) Informe de auditoria

Se verificó la existencia y vigencia de la póliza de seguro de los BIP's, determinando lo siguiente:

Póliza 9158 emitida por Boston Compañía Argentina de Seguros SA con fecha 31/08/2016.

Vigencia: 12 hs del 01/10/2016 hasta las 12 hs del 01/10/2017

Riesgo asegurado: Casco y maquinarias, quilla, motor y demás equipamientos del buque pesquero de investigación.

Cobertura: Fórmula libre avería particular; incluye averías particulares por incendio; cobertura adicional por responsabilidad emergente de colisión ampliada a la proporción de 4/4 partes y daños a objetos fijos flotantes en la proporción 4/4 partes; incluyendo daños por temporal según cláusula adjunta; cláusula de remolque por asistencia y salvamento a puerto más cercano; guerra y huelga.

1. Buques: BIP's Eduardo Holmberg: monto asegurado: u\$s 2.750.000.-
2. Capitán Oca Balda: u\$s 3.350.000.-
3. Capitán Cánepa: u\$s 590.000.-



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Asimismo, se constató la existencia y vigencia de la póliza de seguro de las embarcaciones artesanales, determinando lo siguiente:

Póliza 111789 emitida por Sancor Compañía de Seguros Limitada con fecha de vigencia: 12 hs del 01/12/2015 hasta las 12 hs del 01/12/2016

Póliza 111873 emitida por Sancor Compañía de Seguros Limitada con fecha de vigencia: 12 hs del 01/12/2015 hasta las 12 hs del 01/12/2016

Riesgo cubierto: Formula de riesgos enumerados, incluyendo averías parciales por incendio, temporal, guerra y huelga y ampliación de cobertura a 4/4 de la Responsabilidad emergente por colisión, con extensión a objetos fijos y flotantes. Remolque por asistencia y salvamento a puerto más cercano donde pueda ser reparado. Se cubren las artes de pesca y cajones a consecuencia de la Pérdida Total del buque, salvamento, gastos de salvamento y contribución a la avería común. Remolque 100% hasta el puerto o lugar más cercano donde el buque pueda ser reparado de sus averías.

Deducible 1% sobre suma asegurada (mínimo \$ 1.500,00.-); \$ 2.500,00.- para ambos buques por todo y cada reclamo de remolque.

Truckers:

1. Willie: suma asegurada: \$ 490.000.-
2. Bernie: suma asegurada: \$ 490.000.-

Actividad: *Contratación de agencia marítima*

a) *Documentación analizada*

- Expediente: S05:00005368/2015

b) *Alcance de la tarea*

- Revisión del expediente de contratación

c) *Informe de auditoría*

Por expediente 5368/2015 iniciado el 30/01/2015, se realizó la contratación directa para la contratación del Servicio de Agencia Marítima por el término de 12 meses. Sólo se presentó un oferente, la Agencia Simonazzi, quien resultó contratada por un monto de \$ 105.600,00, adjudicada mediante resolución INIDEP N° 71/2015.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Finalmente, con fecha 18/03/2016 mediante resolución INIDEP N° 53/2016, se adjudicó la prórroga de la Orden de compra que diera origen a la resolución 71/2015, por el plazo de un año, siendo este el servicio que efectúa la tarea a la fecha.

VI.3) Subproceso 3: Abastecimiento de combustibles, lubricantes, víveres, medicamentos servicios e insumos varios para campañas.

Compras de combustibles

Capitanía de Armamento.

Con motivo de la sanción del Decreto N° 1189/2012, se estableció la modalidad de contratación interadministrativa para las compras que debieran realizarse por combustible, con la particularidad de indicar que toda adquisición de combustible debe realizarse a la firma YPF S.A.

Ahora bien, elevada la consulta al Departamento de Compras y Servicios, este nos informó que como consecuencia de la promulgación del Decreto mencionado, el instituto y la firma poseen una cuenta corriente común, donde se realizan la compra de combustible en dinero, y no en litros.

De este modo, ante la necesidad planteada por la Capitanía de Armamento o el área de Muestreo de Desembarque, el Departamento de Compras realiza la contratación con la firma YPF S.A. de dinero en concepto de combustible. Con saldo en dicha cuenta, el área auditada procede a realizar la carga de combustible.

En el momento en que se lleva a cabo, la firma proveedora emite una factura, la que previa conformidad del área auditada, es elevada al Departamento de Compras para proceder a descontarla del crédito que el Instituto pudiera tener en la cuenta corriente.

Gabinete Muestreo de Desembarque

Conforme la información brindada por el gabinete, las embarcaciones cuentan con depósitos de combustible portátiles, dos de cuarenta y cinco (45) litros y dos de veintidós (22) litros, pudiendo variar el consumo entre sesenta y ciento sesenta litros, por lo cual se llevan reservas en bidones de 30/60 litros.

Si bien encontrándose vigente el Dto. 1189/2012, que determina que las compras de combustibles y lubricantes deben efectuarse a la firma YPF, la



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

necesidad de carga a través de bidones ha llevado a una consulta del Departamento de Compras y Servicios del Instituto relacionada con la operatividad de dicha carga.

Al respecto, YPF informó que al tratarse de tanques y/o bidones portátiles, no se puede tramitar para los truckers la tarjeta "YPF en Ruta", que actualmente está operativa en el manejo de los vehículos oficiales del INIDEP.

Por esta razón, y frente a ninguna otra solución posible, al momento del presente informe, el área nos indicó que la compra de combustible se efectúa mediante anticipo o vale, y luego es rendida conforme el trámite correspondiente.

Compras de lubricantes:

Capitanía de Armamento

En primer lugar, del análisis a los expedientes iniciados por el área auditada, se puede observar que durante el período auditado solo fueron iniciados veintiséis (26) expedientes por la Capitanía, no constando del detalle expediente iniciado alguno en concepto de adquisición de lubricantes. **(Anexo IV)**

Muestreo de desembarque.

En lo que respecta a la compra de lubricantes, el área auditada nos informó que luego de transcurrido un año de trabajo, pudieron efectuar una proyección anual de lubricantes y repuestos que pueden llegar a requerir las embarcaciones.

Asimismo, solo se pudieron verificar dos expedientes de compras de lubricantes, de lo cual surge el siguiente detalle:

- Expediente 73828/2015 iniciado el 17/04/2013 con el objeto de solicitar la aprobación de gastos y autorización a la Dirección de Administración para la liquidación y pago de la factura N° 0005-00026560 a la firma YPF S.A. por el concepto de provisión de lubricantes para el BIP "EDUARDO L. HOLMBERG" por un importe de \$ 88.815. El mismo fue aprobado mediante resolución INIDEP N° 22/2016.
- Expediente 29989/2016 iniciado el 24/10/2016 con el objeto de la adquisición de repuestos y lubricantes para embarcaciones artesanales por un importe de \$ 91.752.-. El mismo fue aprobado mediante resolución INIDEP N° 211/2016.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



Compra de víveres, medicamentos, servicios e insumos varios

Documentación analizada

• Se realizó la revisión de expedientes y resoluciones por compra de víveres e insumos varios iniciados por la Capitanía de Armamento y el área de Muestreo de Desembarque, arrojando el siguiente detalle:

AREA AUDITADA	EXPEDIENTE	OBJETO	IMPORTE
Desembarque	45948/2015	Viveres y combustible	\$ 7.625,42
Desembarque	53693/2015	Viveres y combustible	\$ 7.699,64
Desembarque	64496/2015	Viveres y combustible	\$ 22.431,99
Desembarque	78481/2015	Viveres y combustible	\$ 20.605,85
Desembarque	10507/2016	Viveres y combustible	\$ 27.889,94
Desembarque	15549/2016	Viveres y combustible	\$ 21.797,74
Desembarque	19955/2016	Viveres y combustible	\$ 46.996,29
Desembarque	29133/2016	Viveres y combustible	\$ 19.932,21
Desembarque	31907/2016	Viveres y combustible	\$ 2.947,25
Desembarque	36955/2016	Viveres y combustible	\$ 59.902,98
Capitanía A.	29906/2016	Provisión de víveres	
Capitanía A.	28244/2016	Provisión víveres Dr. E. Holmberg	

b) Alcances de la tarea realizada

1. Verificación de procedimientos de compras de víveres y concordancia con campañas.

c) Informe de auditoría

En general se han seguido procedimientos adecuados de compra en el área de Capitanía, aunque en lo que respecta al Gabinete de Muestreo, se ha tenido que



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



acudir a vales otorgados por fondo rotatorio, que posteriormente fueran rendidos, herramienta que si bien se encuentra mal utilizada, debido a que ha sido aplicada para situaciones programadas, no excepcionales y rutinarias, será analizada en profundidad en oportunidad de efectuar las observaciones correspondientes.

Compras de medicamentos:

a) Alcances de la tarea realizada

1. Revisión de expedientes de rendición de Caja Chica entre el 01/07/2015 y el 30/06/2016 para verificar compras de medicamentos.

De la entrevista con la responsable de la Capitanía de Armamento, se me informó que las compras de medicamentos se inician a partir de un pedido que es elevado por las enfermeras a bordo de los buques, respetándose el tope de \$3.000 se realiza la adquisición, y luego se solicita el reintegro a través de caja chica.

Tratándose de medicamentos de venta libre, no se le es requerida prescripción médica alguna.

Por su parte, el área de **Muestreo de Desembarque** nos informó que todas las embarcaciones artesanales deben llevar a bordo un botiquín de primeros auxilios básicos, exigencia conforme reglamentación de Prefectura Naval Argentina.

VI.4) Subproceso 4: Mantenimiento y reparación de buques y embarcaciones

Estado Operativo de los BIP's y las embarcaciones artesanales.

Capitanía de Armamento

En el **Anexo II** se detallan los trabajos realizados por la Capitanía de Armamento para mantener operativos los buques de investigación.

Al haber permanecido durante todo el período auditado inactivos todos los buques, se debieron realizar tareas de mantenimiento atento el gran daño que se presenta a las naves por su sola inmovilidad.

- BIP Eduardo Holmberg:



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Habida cuenta que al momento del presente informe el buque permanecía inactivo por el conflicto gremial, el mismo habría sido solucionado, razón por la cual se efectuaron las últimas reparaciones, e inspecciones correspondientes para dejar la embarcación lista para su zarpada.

- BIP Capitán Oca Balda

En lo que respecta a su mantenimiento, se iniciaron sendos expedientes administrativos con motivo de abrir la licitación pública para la entrada a dique seco del buque Capitán Oca Balda.

Si bien el S05:0042276/2015 quedó trunco por declararse fracasada la licitación, conforme resolución 2/2016, mediante resolución INIDEP 75/2016 se autorizó una nueva licitación mediante expediente s05:0001849/2016, habiendo sido adjudicada al momento del presente informe.

- BIP Capitán Cánepa:

El buque se encontraba inactivo, en espera de la autorización para navegar. Sin embargo esto no ha ocurrido y en todo el período analizado el buque no ha navegado. En el **Anexo II** se detallan trabajos realizados en este buque.

Por último, es relevante destacar que mediante expediente S05:0011171/2015 se inició el proceso para elaborar un procedimiento cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo de los buques de investigación, el que fue aprobado finalmente mediante Resolución Inidep N° 172/2015.

Muestreo de Desembarque

Las embarcaciones artesanales se encontraron plenamente activas desde el momento en el que se les otorgaron por parte de PNA la matrícula correspondiente para comenzar las campañas de investigación.

En lo que respecta a su mantenimiento, al finalizar cada campaña, los truckers son retirados del mar y alojados en el Instituto, donde se le realizan las tareas necesarias para su puesta a punto, como ser la pintura del casco, y demás. Las tareas de mantenimiento más profundas o que demandan más tiempo y trabajo, se detallarán más adelante en el presente informe.

Actividad: *Reparaciones y mantenimiento realizadas en el período auditado.*

a) *Documentación analizada*



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



- Se verificó la documentación al respecto emitida por el área de Muestreo de Desembarque.

b) Alcance

- En esta auditoría no se verificaron expedientes de compra y contrataciones.

c) Informe

Consultada a las áreas, se nos informó el siguiente detalle:

La **Capitanía de Armamento** efectúa un registro a través de un sistema informático generado a tal efecto, donde se cargan las órdenes de trabajo que deben ejecutarse.

Una vez cumplidas dichas órdenes, se contrasta esa información con la factura del proveedor que realizó el trabajo, velando por que se presenten coincidencias entre ambas, para luego, con dicha constancia y el conforme en la factura del proveedor y de la Capitanía, se eleva la documentación antes detallada para su liquidación y pago al Departamento de Compras y Servicios.

En oportunidad de realizar la presente auditoría, se verificó la actualización del registro de Órdenes de Trabajo y la emisión de informes. La Capitanía de Armamento suministró un detalle de Órdenes de Trabajo emitidas en el período auditado, con el cual se elaboró un análisis estadístico que se detalla a continuación:

OT EMITIDAS Por antig/bip/rubro	BUQUE			SUB TOTAL	RUBRO									TOTAL
	EH	OB	CC		CALD	ELTR	ELTN	HIDR	MEC	REF	PL	CARP	SUPEREST	
3er trim -15	11	25	11	47	24		2	11	4			3	3	47
4to trim -15	32	39	2	73	36	9		2	14	8	3	1		73
1er trim-16	46	26	4	76	53	4	7		9	2			1	76
2do trim-16	71	25	2	98	57	17	1	6	7	2		8		98
TOTAL OT	128	76	17	294	170	30	10	19	34	12	3	12	4	294

Comparando con el período auditado en el informe 26/2015, se observan las siguientes variaciones:



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



	OT Em	CC	OB	EH	CALD	ELTR	ELTN	HIDR	MEC	REF	PL	CARP	SEST
2013-2015	419	20	165	234	133	67	45	34	65	51	7	11	3
2015-2016	294	17	76	128	170	30	10	19	34	12	3	12	4
Dif	125	3	89	106	-37	37	35	15	31	39	4	-1	-1

Si bien a simple vista, -y considerando que el período analizado en el informe anterior es de dos años-, reduciéndose el presente a la mitad, puede advertirse que ha habido un aumento en las Órdenes de Trabajo emitidas de un período al otro, manteniéndose la preponderancia de órdenes emitidas sobre el BIP Eduardo Holmberg por sobre los restantes buques.

En cuanto al análisis por rubros, se denota un evidente aumento en las tareas llevadas a cabo en el rubro Calderería, como así también una notable disminución en las órdenes de trabajo emitidas en relación al concepto Electrónica y Refrigeración.

Por otro lado, el detalle de Órdenes de Trabajo Pendientes al 30/06/2016, clasificadas por buque y rubro, -según lo informado por CA-, es el siguiente:

OT PENDIENTES	BUQUE				RUBRO										
	Por antig/bip/rubro	EH	OB	CC	SUB TOTAL	CALD	ELTR	ELTN	HIDR	MEC	REF	PL	CARP	SUPEST	TOTAL
3er trim -15	3	10	0	13	8		1						3	1	13
4to trim -15	4	33	0	37	22	7		2	4	2					37
1er trim-16	25	15	0	40	26	2	7		4	1					40
2do trim-16	17	15	2	34	23	5	1	1					4		34
TOTAL OT	49	73	2	124	79	14	9	3	8	3	0	7	1	124	

En este caso, se observan muy pocas órdenes de Trabajo pendientes con morosidad.

Desde el año 2013 se comenzó a concretar la política de contratar un **mantenimiento integral de todos los buques**. De este modo, con fecha 28/08/13 se inició el Expediente S05:0546362/2013 de "Licitación Integral para reparaciones de los buques en todos sus rubros" cuya solicitud de gastos expresa "Por el servicio de contratación de todos los rubros inherentes al servicio de mantenimiento de los buques pertenecientes a este Instituto según detalle: Mecánica: 4.000 h/h;



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Calderería: 4.000 h/h; Hidráulica: 2.000 h/h; Sistemas Eléctricos: 2.000 h/h; Sistemas Electrónicos: 2.000 h/h; Sistemas de frío: 2.000 h/h; Carpintería: 500 h/h; Superestructura: 2.000 h/h. Nota 1: La empresa deberá proveer todos los materiales inherentes a cada uno de los rubros necesarios para efectuar la reparación a bordo a excepción de repuestos. Nota 2: Con opción a prórroga. Monto \$ 2.600.000 por mano de obra más \$ 400.000 para chapas de acero. Total \$ 3.000.000”.

Con fecha 28 de marzo del año 2014 se adjudicó la licitación integral a la firma TECNOPECA ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-67958454-1) mediante resolución INIDEP N° 058/2014. Asimismo, con fecha 06 de noviembre del año 2015 mediante resolución INIDEP N° 0248/2015 se adjudicó la prórroga de la Orden de Compra antes mencionada a la firma adjudicataria por un total de dieciocho mil quinientas horas hombre, con provisión de materiales y por un importe de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.526.800,00).

W Es decir, que se varió la política de contratar separadamente los rubros de mantenimiento, lo cual atendía a las distintas especialidades, para concentrar en una empresa toda la problemática del mismo, con sus aspectos favorables y desfavorables.

Conforme nos informa el área auditada, el sistema utilizado por la empresa es a través de órdenes de trabajo. Las mismas se generan en oportunidad de advertir tareas a realizarse y su numeración resulta correlativa, por buque, por sector y por rubro. Cumplida dicha orden, controlada y supervisada por el Gerente Técnico durante su ejecución, se firma el remito correspondiente.

La firma acompaña la factura por la tarea encomendada a la Oficina de Compras y Servicios, donde se inicia un expediente a los fines de su liquidación, el que luego de obtener de la Capitanía de Armamento la conformación y recepción definitiva, cargar dicha factura al sistema, actualizar las horas consumidas según la Orden de Compra, adjunta al expediente la orden de trabajo original con la firma autorizante –por recomendación del informe de Auditoría 20/2009-, y la devuelve a la Unidad Operativa de Compras.

De acuerdo a lo informado por el gabinete de muestreo de desembarque, resultando las embarcaciones de plástico reforzado de fibra de vidrio, solo debe realizarse un mantenimiento principal en el casco (obra viva), cubierta (obra muerta) y motor.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



El personal que se embarca y depende del área es el que realiza el mantenimiento del casco como de la cubierta, una vez que los mismos son izados a tierra para trasladarse a otro puerto.

Profundizando aún más, el pintado del casco de las embarcaciones fue efectuada desde el inicio con pinturas sintéticas provenientes de los buques de investigación del INIDEP, complementada con aquella de caucho clorado, adquirido en la Pinturería Drap.

Lamentablemente, en cada oportunidad el resultado no fue positivo en lo que hacía a su durabilidad. Por ello, se elevó una consulta al Gerente Técnico de la Capitanía de Armamento, Sr. Juan Pijuán al respecto, quien recomendó un asesoramiento a través de la firma "Hydroservices S.R.L.". Luego de dicho asesoramiento, se procedió a adquirir el material de la firma, tal como consta en el expediente S05:0008358/2016.

El motor –al contar con una tecnología muy sofisticada- es recomendable que los realice un agente oficial "Yamaha", que en esta ciudad resulta la firma "Náutica Laffont".

Al momento del presente informe, el área auditada nos informa que el service correspondiente a las primeras 300 horas de uso motor fue hecho por la firma indicada, particularmente en lo que respecta a todos los service con el objeto de mantener en vigencia la garantía de los mismos.

Asimismo, y conforme surge de los expedientes administrativos S05:0023680/2014; 0073828/2015 y 0029989/2016, el gabinete ha efectuado sendas licitaciones públicas con el objeto de adquirir lubricantes y repuestos, a los efectos de abaratar los costos de un próximo service, y con motivo de evitar el uso de la caja chica que posee el área.

Con anterioridad, dichos repuestos eran adquiridos por caja chica y fondo rotatorio. Al momento y conforme las manifestaciones del área, y conforme que tal como lo asevera el área, el tratamiento que se le debe realizar a las embarcaciones artesanales es el siguiente:

Hs	DETALLE	ACCIONES	CANTIDAD	Cantidad anual (2 trucker)	Stock actual
Cada 100 hs	Aceite de motor	Sustitución	3.70 litros	51,8 litros	95 lts
	Aceite de pata hélice	Sustitución	0.76 litros	10,6 litros	8 lts
	Filtro de aceite del motor	Sustitución	1	14 u	3 u



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



	Filtro de combustible de motor 10mic	Sustitución	1	14 u	3 u
	Junta del tornillo drenaje aceite motor	Sustitución	1	14 u	6 u
	Junta del tornillo drenaje de aceite (pata de la hélice)	Sustitución	1	14 u	-
	Junta del tapón del nivel de aceite (Pata de la hélice)	Sustitución	1	14 u	-
Cada 200 hs	Bujías	Sustitución	4	24 u	12 u
	Ánodos de sacrificio	Sustitución	1	6 u	1 u
Cada 500 hs	Termostato	Sustitución	1	2 u	-
	Ánodo exterior de aleta	Sustitución	1	2 u	-
	Ánodo de tapa de escape	Sustitución	1	2 u	-
	Ánodo del rectificador regulador	Sustitución	1	2 u	-
	Ánodo de tapa del conducto del agua refrigerante	Sustitución	1	2 u	2 u
Cada 1000 hs	Correa de distribución	Sustitución	1	2 u	2 u
	Colector de escape y guía de escape	Sustitución	1	2 u	-

Consecuentemente y vista la necesidad de efectuar próximos services, se está evaluando la posibilidad de iniciar una contratación administrativa con el objeto de la contratación de siete (7) u ocho (8) servicios anuales para cada embarcación.

En lo que respecta al mantenimiento del motor de las embarcaciones, atento que por el carácter particular de cada uno –trátase de motores fuera de borda-, y el tratamiento que merece –que requiere de una atención especial con una frecuencia cada 100 horas de uso promedio-, se sugiere recurrir a una contratación por exclusividad, en los términos del artículo 25 inciso d, apartado 3 del Dto 1023/2001.

Sistema de Control de talleres a bordo:

Capitanía de Armamento

Conforme surge de la documentación analizada y los papeles de trabajo aportados por el área auditada, al momento del presente informe no existe personal de planta permanente suficiente, tanto en el sector máquinas como cubierta a los fines del control de talleres a bordo, como así tampoco personal de relevo contratados y oficiales que cubren cargos de mayor jerarquía para navegar únicamente, que presten colaboración con el Gerente Técnico a tal efecto.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Como fue indicado en el informe emitido por esta UAI anteriormente, la falta de personal de planta permanente a bordo resulta el primer gran obstáculo en pos de realizar el control del trabajo a bordo, siendo este uno de los grandes impedimentos que provocan demoras innecesarias e incluso puede en situaciones ocasionar abusos innecesarios por parte del especialista encargado de dicha tarea.

Muestreo de desembarque.

En lo que hace al mantenimiento de las embarcaciones artesanales, por las dimensiones de las mismas y las tareas que son llevadas a cabo, no se requiere de ningún taller a bordo para efectuar tareas de reparación y/o mantenimiento.

El análisis de dicho mantenimiento ya ha sido desarrollado en el punto correspondiente al Subproceso 4: Mantenimiento y reparación de buques y embarcaciones.

Sin perjuicio de ello, el área auditada informa que al momento del presente informe, la única contratación que resulta necesaria es la que se relaciona al mantenimiento del motor fuera de borda de cada embarcación, considerando sobre todo que al tratarse de un motor con tecnología avanzada, requiere de un service oficial.

Depósito de mercadería y stock.

Capitanía de Armamento

La Capitanía de Armamento tiene un espacio físico donde se destina la provisión de stock y mercadería que puede llegar a ser necesario a los fines del mantenimiento de los buques. Para efectuar su control de stock, hacen uso de la herramienta informática TANGO T15, que resulta útil a los fines de llevar a cabo el inventario permanente de dicho depósito.

El responsable a cargo de la sub área es el Sr. Carlos Moro, responsable en la carga en el sistema respecto de los repuestos en existencia, colaborando en el control manual del stock el Sr. Nicolás Latte.

Consultado con la Gerencia Técnica, se nos informó que el stock actual de repuestos en el depósito resulta útil para dar solución a alguna eventualidad, pero que a nivel general no reviste la magnitud suficiente para dar respuesta a cualquier necesidad de relevancia.

Muestreo de desembarque



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



El gabinete auditado nos informó que si bien carece de un espacio físico fijo donde destinar el stock de repuestos y mercaderías que sean necesarios a los fines de un mantenimiento integral de los truckers, actualmente los patrones de ambas embarcaciones llevan un control del depósito de repuestos y lubricantes que poseen en stock en su oficina.

Responsables a cargo del control del stock son los patrones de ambas embarcaciones, Izzo Pablo S. y Diaz Martin E., siendo el relevamiento el que surge del subproceso 4.

VI.5) Subproceso 5: Seguridad a bordo y prevención de contaminación

Capitanía de Armamento

Registro de Inspecciones de Seguridad: consultado al área auditada, se nos informó que durante el período que se intenta analizar, encontrándose vigente el conflicto gremial con la tripulación y consecuentemente permaneciendo inactivos todos los buques, no hubo novedades distintas de las asentadas en su oportunidad en el informe emitido por esta UAI en el año 2015.

Gabinete de Muestreo de Desembarque

Conforme lo mencionado por el área auditada, en el mes de abril de 2016 se solicitó la apertura de una licitación pública mediante el expediente administrativo S05:0020608/2016, con el efecto de renovar los elementos de seguridad exigidos por la Prefectura Naval Argentina, los que estarían próximos a vencer en el mes de septiembre del año 2016.

VI.6) Subproceso 6: Gestión de personal de buques y Capitanía de Armamento

Personal de la Capitanía de Armamento:

La composición de personal de la Capitanía de Armamento y de buques se detalla en el **Anexo III**, y el resumen es el siguiente:

Personal de Capitanía de Armamento	10
Personal Embarcado	35
Personal Embarcado de Relevo	23
Total	68



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



A efectos de cubrir las faltas de personal para relevo por licencias del personal embarcado, la Fundación ArgenInta ha suscripto contratos con el personal a los fines de brindarnos su colaboración. Al mes de junio de 2016 el personal de relevo eran 23 agentes. Este número varía según el período.

Personal del gabinete de Muestreo de Desembarque

Actualmente, el personal que integra el área es el siguiente:

Nombre y Apellido	Función a cargo	Habilitación por PNA	Situación de revista
IZZO Pablo Salvador	Jefe de Gabinete	Patrón Motorista Profesional de tercera Operador radiotelefonista restringido	Contrato Ley Marco - B5
ORDUÑA Marta	Procesamiento de datos		Planta permanente - D13
ORTIZ Natalin	Análisis de datos		Contrato ArgenInta
ARANCIAGA Leonel	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera Engrasador	Contrato Ley Marco - D1
BRUNO Ignacio Matías	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera	Contrato Ley Marco - D1
CATUOGNO José María	Muestreo	Marinero Operador radiotelefonista restringido	Contrato Ley Marco - E0
DIAZ Emiliano Martin	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera Marinero	Contrato ArgenInta
GARCÍA José Juan Pablo	Muestreo	Marinero Operador radiotelefonista restringido	Contrato ArgenInta
GARCÍA PENONNI Manuel	Muestreo	Marinero	Contrato Ley Marco - D1
MACEIRO Claudio S	Muestreo		Contrato ArgenInta
MIGLIACCIO Juan M.	Muestreo	Marinero	Contrato ArgenInta
MORALES Jorge Luis	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera Cocinero	Contrato Ley Marco - D1
REMAGGI Claudio A.	Muestreo		Planta permanente - D10
RODRIGUEZ Gerardo	Muestreo		Contrato ArgenInta
SIMONAZZI Juan Pablo	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera	Contrato Ley Marco - D14



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



VI.7) Subproceso 7: Administración de las áreas auditadas

Capitanía de Armamento

a) Documentación analizada

- Información provista por la Dirección de Administración sobre ejecución presupuestaria del período 1/07/2015 al 30/06/16.
- Expedientes de rendición de gastos por Caja Chica por el mismo período.

b) Alcances

- Se realizó una revisión selectiva de expedientes de gastos (caja chica)

c) Informe de auditoría

La Capitanía de Armamento cuenta con una Caja Chica para gastos menores de \$ 30.000. Las rendiciones de gastos por Caja Chica realizadas en el período 01/07/2015 al 30/06/2016 se formalizaron a través de los siguientes documentos:

CUDAP	INICIO	TITULO	DOCUMENTO
0035053/2015	15/06/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE
0045757/2015	29/07/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE
0075566/2015	01/12/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE
0079005/2015	21/12/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE
0009708/2016	11/03/2016	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE
0019932/2016	06/05/2016	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE
0030201/2016	07/07/2016	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero.*



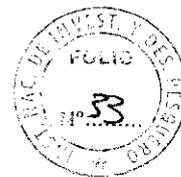
Se realizó particularmente un muestreo respecto de algunos expedientes de caja chica donde se pudo observar:

- Expediente 45757/2015 iniciado el 29/07/2015 con el objeto de realizar la rendición de caja chica de Capitanía de Armamento correspondiente al periodo 04/05/2015 a 16/05/2015. Del mismo surge un gasto total de \$ 16.295,35; la totalidad de los recibos que acreditan los gastos a rendir con el confornte de la responsable a cargo de la Capitanía de Armamento y la constancia de registro de dicha rendición en el sistema. Finalmente, y con la observación realizada por el Jefe del Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto en relación a que algunos recibos no se encuentran emitidos a nombre del Instituto, obra recibo de pago por la totalidad del gasto con el conforme de la responsable del área auditada.
- Expediente 35053/2015 iniciado el 15/07/2015 con el objeto de realizar la rendición de caja chica de Capitanía de Armamento correspondiente al periodo comprendido entre el 17/04/2015 y el 29/04/2015. Del mismo surge un gasto total de \$ 18.905,23; la totalidad de los recibos que acreditan los gastos a rendir con el confornte de la responsable a cargo de la Capitanía de Armamento y la constancia de registro de dicha rendición en el sistema. Finalmente, luego del alta por el Área de Patrimonio en relación a los bienes inventariables y con la aprobación del Jefe del Departamento de Contabilidad, sin perjuicio de dejar constancia que existen recibos que no se encuentran a nombre del Instituto, obra recibo de pago por la totalidad del gasto con el conforme de la responsable del área auditada.
- Expediente 9708/2016 iniciado el 11/03/2015 con el objeto de realizar la rendición de caja chica de Capitanía de Armamento correspondiente a los gastos comprendidos entre el 29/01/2016 y 14/03/2016. Del mismo surge un gasto total de \$ 12.010,37; la totalidad de los recibos que acreditan los gastos a rendir con el confornte de la responsable a cargo de la Capitanía de Armamento y la constancia de registro de dicha rendición en el sistema. Finalmente, y con la observación realizada por el Jefe del Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto en relación a que las facturas obrantes a fs. 7/8 superan el valor de \$ 3.000, obra recibo de pago por la totalidad del gasto con el conforme de la responsable del área auditada.

El área de Muestreo de desembarque nos informó por su parte que durante el período analizado se iniciaron los siguientes expedientes:



Ministerio de Agricultura
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



EXPEDIENTE	OBJETO	IMPORTE
24921/2015	Adquisición luces salvavidas	S/D
44031/2015	Adquisición cabos, boyas, etc	\$ 76.783,00
73828/2015	Adquisición repuestos y lubricantes	\$ 82.465,00
3624/2016	Adquisición antena de radar raymarine	\$ 70.000,00
8358/2016	Pintura casco	\$ 11.555,00
3234/2016	Antena receptora GPS	\$ 14.000,00
20608/2016	Elementos de salvamento	\$ 27.600,00
29989/2016	Repuestos y lubricantes	\$ 91.752,00

Con la siguiente aclaración: las contrataciones correspondientes a los expedientes S05:0044031/2015, 0003624/2016 y 0003234/2016 fueron declaradas desiertas.

Actualmente, el área cuenta con una caja chica de \$ 20.000, que es utilizada principalmente a los fines de la compra de submuestras de pescado, debiendo ser aplicada en algunas ocasiones para los truckers.

Por otra parte, el gasto devengado correspondiente a la Actividad interna 5 "Alistamiento de Buques" en el período 1/07/15 al 30/06/16 alcanzó a \$29.459.248,79.- discriminado de la siguiente forma:

**Gastos 01/07/2015 al 30/06/2016
por Fuente de Financiamiento e inciso**

Activ	Fte	Inc	Descripción	Devengado		Diferencia entre semestres	%
				01/07/2015 31/12/2015	01/01/2016 30/06/2016		
Armamento de Buques	11		Armamento de Buques	13.258.302,72	16.039.398,07	2.781.095,35	20,98
		1	Gastos en personal	8.933.509,71	9.888.675,28	955.165,57	10,69
		1	Personal permanente	8.850.029,54	9.124.809,03	274.779,49	3,10
		3	Servicios extraordinarios	44.591,60	70.121,98	25.530,38	57,25
		5	Asistencia social al personal	13.477,00	256.936,76	243.459,76	1.806,48
		6	Beneficios y compensaciones	19.638,31	250.000,00	230.361,69	1.173,02
		8	Personal contratado	5.773,26	186.807,51	181.034,25	3.135,74
		2	Bienes de consumo	780.352,17	3.396.429,40	2.616.077,23	335,24



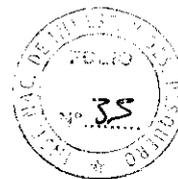
Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	9.129,68	5.115,00	-4.014,68	-43,97
	2	Textiles y vestuario	380.559,00	0,00	-380.559,00	-100,00
	3	Productos de papel, cartón e impresos	1.746,00	5.861,22	4.115,22	235,69
	4	Productos de cuero y caucho	0,00	413,00	413,00	413,00
	5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.604,44	190.774,47	180.170,03	1.699,01
	6	Productos de minerales no metálicos	2.500,00	380,00	-2.120,00	-84,80
	7	Productos metálicos	339.724,56	722.184,06	382.459,50	112,58
	9	Otros bienes de consumo	36.088,49	2.471.701,65	2.435.613,16	6.749,00
3		Servicios no personales	3.287.460,85	2.754.293,39	-533.167,46	-16,22
	1	Servicios básicos	142.625,52	200.211,84	57.586,32	40,38
	2	Alquileres y derechos	115.612,46	116.403,00	790,54	0,68
	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	1.956.934,68	2.135.896,94	178.962,26	9,15
	4	Servicios técnicos y profesionales	67.309,72	48.611,50	-18.698,22	-27,78
	5	Servicios comerciales y financieros	984.622,33	168.483,75	-816.138,58	-82,89
	7	Pasajes y viáticos	20.359,14	84.686,36	64.327,22	315,96
4		Bienes de uso	256.979,99	0,00	-256.979,99	-100,00
	3	Maquinaria y equipo	256.979,99	0,00	-256.979,99	-100,00
	5	Libros, Revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	
	8	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	
12		Recursos propios		0,00	0,00	
2		Bienes de consumo	0,00	0,00	0,00	
	9	Otros bienes de consumo	0,00	0,00	0,00	
13		Recursos con afectación específica	161.548,04	0,00	-161.548,04	-100,00
2		Bienes de consumo	11.548,04	0,00	-11.548,04	-100,00
	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		0,00	0,00	
	2	Textiles y vestuario		0,00	0,00	
	5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	
	7	Productos metálicos	0,00		0,00	
	9	Otros bienes de consumo	11.548,04	0,00	-11.548,04	-100,00
3		Servicios no personales	0,00	0,00	0,00	
	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	0,00	0,00	0,00	



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



		4	Servicios técnicos y profesionales	0,00	0,00	0,00	
	4		Bienes de uso	150.000,00	0,00	-150.000,00	-100,00
		3	Maquinaria y equipo	150.000,00	0,00	-150.000,00	-100,00
			SUBTOTAL	13.419.850,72	16.039.398,07	2.619.547,35	19,52

El gasto devengado referido al Gabinete de Muestreo de Desembarque se encuentra presupuestariamente incluido en la Actividad interna 2 "Pesquerías, Información, Operaciones, Tecnología y Control".

Consultado al Departamento de Contabilidad, se nos informó que al momento del presente informe no es posible realizar una discriminación de los gastos que permita distinguir aquellos correspondientes al área auditada. Sin perjuicio de ello, en el período 1/07/15 al 30/06/16 el gasto devengado de la Actividad alcanzó a \$ 103.949.228,45.- discriminado de la siguiente forma:

**Gastos 01/07/2015 al 30/06/2016
por Fuente de Financiamiento e incisos**

Fte	Inc	Descripción	Devengado		Diferencia	%	
			01/07/2015 31/12/2015	01/01/2016 30/06/2016			
Muestreo de Desembarque	11	Armamento de Buques	\$ 54.048.343,45	\$ 49.808.621,83	-\$ 4.239.721,62	-7,84	
		1	Gastos en personal	\$ 48.640.057,45	\$ 46.416.762,02	-\$ 2.223.295,43	-4,57
		1	Personal permanente	\$ 26.765.412,74	\$ 28.099.480,15	\$ 1.334.067,41	4,98
		3	Servicios extraordinarios	\$ 787.560,39	\$ 903.632,74	\$ 116.072,35	14,74
		5	Asistencia social al personal	\$ 472.256,40	\$ 41.833,40	-\$ 430.423,00	-91,14
		6	Beneficios y compensaciones	\$ 578.045,10	\$ 696.561,00	\$ 118.515,90	20,50
		8	Personal contratado	\$ 20.036.782,82	\$ 16.675.254,73	-\$ 3.361.528,09	-16,78
		2	Bienes de consumo	\$ 960.363,91	\$ 1.012.043,71	\$ 51.679,80	5,38
		1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 45.188,68	\$ 17.904,92	-\$ 27.283,76	-60,38
		2	Textiles y vestuario	\$ 288.616,44	\$ 8.406,62	-\$ 280.209,82	-97,09
		3	Productos de papel, cartón e impresos	\$ 1.305,30	\$ 36.732,95	\$ 35.427,65	2.714,14
		4	Productos de cuero y caucho	\$ 0,00	\$ 180,00	\$ 180,00	
		5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 325.207,05	\$ 345.376,00	\$ 20.168,95	6,20
		6	Productos de minerales no metálicos	\$ 0,00	\$ 10.623,00	\$ 10.623,00	
		7	Productos metálicos	\$ 14.638,37	\$ 85.593,88	\$ 70.955,51	484,72



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero



	8	Minerales	\$ 0,00		\$ 0,00	
	9	Otros bienes de consumo	\$ 285.408,07	\$ 507.226,34	\$ 221.818,27	77,72
3		Servicios no personales	\$ 2.494.373,39	\$ 1.757.645,19	-\$ 736.728,20	-29,54
	1	Servicios básicos	\$ 105.501,03	\$ 148.349,71	\$ 42.848,68	40,61
	2	Alquileres y derechos	\$ 550,00	\$ 1.053,63	\$ 503,63	91,57
	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 120.434,05	\$ 64.922,73	-\$ 55.511,32	-46,09
	4	Servicios técnicos y profesionales	\$ 405.524,70	\$ 430.110,84	\$ 24.586,14	6,06
	5	Servicios comerciales y financieros	\$ 139.735,20	\$ 233.667,06	\$ 93.931,86	67,22
	7	Pasajes y viáticos	\$ 1.722.628,41	\$ 879.541,22	-\$ 843.087,19	-48,94
	9	Otros servicios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
4		Bienes de uso	\$ 1.683.594,20	\$ 392.635,81	-\$ 1.290.958,39	-76,68
	3	Maquinaria y equipo	\$ 1.644.170,69	\$ 380.135,18	-\$ 1.264.035,51	-76,88
	5	Libros, Revistas y otros elementos coleccionables	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	8	Activos intangibles	\$ 39.423,51	\$ 12.500,63	-\$ 26.922,88	-68,29
5		Transferencias	\$ 269.954,50	\$ 229.535,10	-\$ 40.419,40	-14,97
	1	Transf al sector privado para financiar gastos corrientes	\$ 269.954,50	\$ 229.535,10	-\$ 40.419,40	-14,97
12		Recursos propios	\$ 0,00		\$ 0,00	
	2	Bienes de consumo	\$ 0,00		\$ 0,00	
	9	Otros bienes de consumo	\$ 0,00		\$ 0,00	
13		Recursos con afectación específica	\$ 92.263,17	\$ 0,00	-\$ 92.263,17	-100,00
	2	Bienes de consumo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 0,00		\$ 0,00	
	2	Textiles y vestuario	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 0,00		\$ 0,00	
	7	Productos metálicos	\$ 0,00		\$ 0,00	
	9	Otros bienes de consumo	\$ 0,00		\$ 0,00	
	3	Servicios no personales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	4	Servicios técnicos y profesionales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
4		Bienes de uso	\$ 92.263,17	\$ 0,00	-\$ 92.263,17	-100,00
	3	Maquinaria y equipo	\$ 92.263,17	\$ 0,00	-\$ 92.263,17	-100,00
		SUBTOTAL	\$ 54.140.606,62	\$ 49.808.621,83	-\$ 4.331.984,79	-8,00
		TOTAL	\$ 103.949.228,45			



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



Antes de comenzar el análisis, vale detenerse en el comprender que incluye cada uno de los incisos detallados. Así, mientras el inciso 1 comprende todo gasto del personal –sea remuneraciones, licencias, etc.-, el inciso 2 –bienes de consumo- incluye todo aquel bien que no resulta inventariable, pudiendo abarcar elementos de librería, víveres, combustibles, artículos de electricidad, medicamentos, tanto para el área administrativa como para cada uno de los BIPS, incluso los repuestos.

El inciso 3 –servicios no personales- comprende entre otros los gastos por mantenimiento de buques (talleres), arrendamiento de muelle, compensaciones por embarque del personal dependiente de la Fundación Argeninta, como también gastos por pasajes y viáticos del personal que integra la Capitanía de Armamento.

Finalmente, el inciso 4 –bienes de uso- comprende todos aquellos bienes inventariables, como ser equipos de computación, radares, etcétera.

Ahora sí, habiendo comprendido cada inciso, podemos analizar el cuadro antes descrito, y concluir que durante el periodo auditado, y sobre la base del total devengado, el área Alistamiento de buques destinó un 63.89% del presupuesto al inciso 1 –gasto de personal-, un 20.50% a servicios no personales, mientras que un 14.17 % se devengó a través del inciso 2 –bienes de consumo- y solo un 0.87% se destinó a bienes de uso en la fuente 11 y un 0.50% a la fuente Recursos con afectación específica –inciso 4-.

Por su parte, la Actividad interna 2 “**Pesquerías, Información, Operaciones, Tecnología y Control**” dentro de la cual se encuentra el área Muestreo de desembarque, arroja el siguiente resultado: del total del gasto devengado, un 91.44% se destino al inciso 1 –gasto de personal-, un 4.09% se devengó a través del inciso 3 –servicios no personales-, un 1.99% se destino al inciso 4 –bienes de uso- correspondiente a la fuente 11 y un 0.08% correspondiente a la fuente 13, y un 1.89% al inciso 2 –bienes de consumo-.

Las adquisiciones y contrataciones se realizan a través del Departamento de Compras y Servicios, excepto en lo que se refiere a reparaciones de urgencia y la compra de repuestos y materiales menores que son efectuados por las áreas auditadas a través de su Caja Chica o por expediente de aprobación del gastos.

Del solo análisis, el gasto de personal deriva en una necesidad de detenimiento por parte de esta área. Es así que, el primer paso fue corroborar el libro de sueldos del personal del instituto, donde se pudo verificar que los agentes que pertenecen al gabinete de muestreo de desembarque perciben por cada día efectivamente navegado, un valor en concepto de compensación por embarque.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Por otro lado, consultada al área auditada, como así también el departamento de administración, se nos fue informado que en oportunidad de cada campaña, los responsables de los truckers estiman el gasto que será expedido en concepto de combustible para las embarcaciones como aquel correspondiente a la alimentación y/o vivienda para la tripulación, y retiran el dinero por cheque del área de administración -librado en concepto de fondo rotatorio-.

Cumplida la campaña, y reintegrándose el personal del gabinete, se acompañan los recibos y facturas que acreditan el gasto efectivamente efectuado, y acompañan la rendición de cuentas correspondiente.

Finalmente, en la reunión efectuada el día 19 de octubre en ocasión de observar la liquidación de los viáticos bajo el sistema de Gestión Documental, el Jefe del departamento de Contabilidad requirió analizar la liquidación de viáticos que percibe el personal del gabinete de muestreo de desembarque, más allá del fondo rotatorio que utiliza con el consenso del Director de Administración en cada oportunidad de campaña.

De todo lo antes desarrollado, surge a las claras que el personal a cargo del área de muestreo de desembarque se encontraría administrando en oportunidad de cada campaña un fondo rotatorio, así como también percibiendo viáticos como así también compensación por embarque.

Conforme lo establece el artículo 81 del Dto. 1344/2007, el fondo rotatorio resulta un procedimiento de excepción, limitado a casos de urgencia que, contando con saldo de crédito y cuota no permitan la tramitación normal de una orden de pago, por consiguiente, tanto la clase de gasto como el monto de las asignaciones, responderán a un criterio restrictivo y sólo podrán ser aplicados a transacciones de contado.

Ahora bien, considerando que cada campaña que se proyecta efectuar a bordo de los truckers no resulta un procedimiento de excepción, limitado a casos de urgencia, o que impidiere la tramitación normal de una orden de pago, esta UAI en principio considera que no debe utilizarse el fondo rotatorio a dichos fines.

Por otro lado, entendiéndose conforme la normativa vigente que viatico resulta la asignación diaria fija que se otorga al personal de la Administración Pública Nacional, con exclusión de los pasajes u órdenes de carga, para atender todos los gastos personales que le ocasione el desempeño de una comisión de servicio en un lugar alejado a más de cincuenta (50) km; Asimismo, surgiendo del contenido del artículo 3, inciso f) del Anexo I del Dto 1343/74 que cuando la tarea se realice en



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



lugares donde el Estado facilite al agente alojamiento y/o comida, el viatico se reducirá porcentualmente –sobretudo considerando que en el caso particular y conforme surge del presente análisis, el gabinete se provee de un fondo rotatorio en oportunidad de cada campaña para cubrir los gastos de alimentación, así como de una casilla con equipamiento para alojamiento, y de una casa municipal del Partido de la Costa, cuyo otorgamiento se encuentra al momento del informe siendo instrumentado mediante la firma de un convenio.

Todo esto sin perjuicio que el personal del área percibe el concepto de compensación por embarque –que conforme lo menciona el artículo 2 del Dto 261/2004 **incluye viáticos**- en oportunidad de cada campaña de investigación.

Concretamente, y de la entrevista con el Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Administración, se tomó conocimiento que en oportunidad de efectuar algún tipo de liquidación al personal de Muestreo, se efectúa un control a los efectos de evitar una doble percepción por parte de los agentes en concepto de compensación por embarque y/o viáticos. Consultado particularmente que comprendía el pago por viáticos, nos indicó que el personal auditado posee a disposición una casilla, que si bien tendría los equipamientos necesarios para proveer alojamiento, se estaría utilizando como un laboratorio.

Elevada la consulta al área auditada, esta nos informó que la casilla se utiliza para realizar los muestreos en tierra y no para las campañas con los truckers. Y se encuentra a 22 km de San Clemente del Tuyú, prácticamente en Gral. Lavalle.

Por lo cual nos concluyó que en oportunidad de liquidar viáticos el responsable del área adjunta una nota donde expresamente indica que el Inidep no provee alojamiento.

En conclusión y visto que por cada campaña se liquida por fondo rotatorio y –según sea el caso- por viático o compensación por embarque, -siendo excluyentes uno del otro por lo cual devendría improcedente el doble pago-, y la normativa vigente, frente a posibles errores involuntarios en el control, esta UAI sugiere a la Dirección de Administración arbitrar los medios necesarios para abonar lo que por derecho corresponda.

VII OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINION DEL AUDITADO

En el **Anexo VII** se incluye un detalle tanto de las observaciones pendientes como de las del presente informe, sus respectivas recomendaciones y la opinión de las áreas auditadas.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



VIII. CONCLUSIONES

En este período auditado si bien no hubo navegabilidad por parte de los buques de investigación debido al conflicto gremial que resulta de público y notorio hasta el mes de julio del corriente año, fueron realizadas actividades de investigación por parte de los truckers.

Así, las necesidades de campañas de menor duración y cercanas a la costa fueron suplidas por las embarcaciones artesanales, dependientes del Gabinete de Muestreo de Desembarque, dependiente de la Dirección de Investigación, Operaciones y Tecnología.

Actualmente subsisten algunos de los problemas detectados en auditorías anteriores en materia de contrataciones y mantenimiento integral de los buques, tal como se indica en estado de Observaciones y Recomendaciones anteriores sobre las cuales se deben realizar acciones que superen los problemas planteados.

En la observación concerniente al control y supervisión de trabajos a bordo y administración de repuestos, sin perjuicio del detalle efectuado por el área auditada, concretamente, esta auditoría advierte que si bien se ha avanzado, elaborando un procedimiento de mantenimiento preventivo de buques, que fuera aprobado mediante Resolución Inidep N° 172/2015, no surge del análisis efectuado por esta UAI la existencia de posibles responsables que puedan colaborar con la gerencia técnica de la Capitanía a bordo de los buques de investigación y encargarse de la supervisión y control de la tarea efectuada, según el tipo de tarea a realizar, el número de personal que ingrese a ese fin, hora de ingreso y egreso del mismo, como así también para recepcionar los repuestos que sean necesarios, evaluando estado y condición de manera previa a registrarlo en el Sistema TANGO15 y derivarlo al depósito, entre otras circunstancias.

Todo ello no solo se plantea como un inconveniente actual frente a las embarcaciones que posee el Instituto, sino que frente a la adquisición de nuevas embarcaciones, podría ocasionar mayores complicaciones en cuanto a la falta de control que actualmente existe en los buques de investigación.

Por otro lado y como reflexión final, visto y considerando que los objetivos que se persiguen a través de las campañas de investigación que desarrollan las

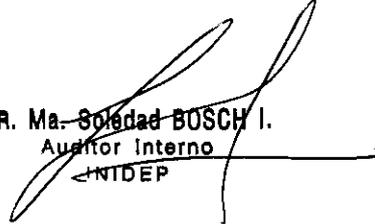


*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



embarcaciones artesanales, que se encuentran enderezados dentro de los lineamientos en los que se hallan los buques de investigación, y que para su consecución se deben poner en marcha sendos procedimientos que resultan idénticos para ambas áreas –a saber provisión de lubricantes, combustibles, víveres, elementos de limpieza, elementos de seguridad-, cabría analizar la alternativa de emitir una única resolución con un cronograma de campañas y tender a nuclear ambas áreas en una.

Mar del Plata, 12 de diciembre de 2016.


CR. Ma. Soledad BOSCH I.
Auditor Interno
INTIDEP



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*



A small, stylized handwritten signature or mark.

ANEXOS



ANEXO I

A handwritten signature or set of initials, possibly "SL", written in black ink.

ANEXO I - CAMPAÑAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

BIP	Campaña	AÑO	MES	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vie	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vie	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vie	Sa	Do
			Julio																							
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									
Eduardo Holmberg	Programada																									
Oca Balda Capitán Cánepa	Programada																									



Handwritten signature

MARICULTURA "PEZ LIMÓN"	MIDQ	
PESQUERÍAS DE CRUSTACEOS "LANGOSTINOS"	MIDQ	
ARTES DE PESCA "PRUEBA DE REDES"	BAHÍA SAMBOROMBÓN	(10 DÍAS)
PESQUERÍAS COSTERAS "JUVENILES DE CORVINA RUBIA"	BAHÍA SAMBOROMBÓN	(12 DÍAS)
PESQUERÍAS COSTERAS Y CONDRICTIOS "FRENTE MARÍTIMO"	BAHÍA SAMBOROMBÓN	(7 DÍAS)
GATOPARDO		





ANEXO II

AS

ANEXO II - ORDENES DE TRABAJO CUMPLIDAS



FECHA	BUQUE	RUBRO	RESUMEN
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Desmontar - Recorrer - Reparar e Instalar comando de pluma hidraulica (A D I C I O N A L)
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Desarmar sistema de cañerías hidraulicas de circuito de pluma de cubierta
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Desmontar comandos de sistema hidraulico
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Desarmar los siete comandos de pluma
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Limpieza de tornillos y liston de comando engrasado en cuerpo
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Ajuste y limpieza de comando
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Renovar orrings y retenes
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Esmerillar asientos de valvulas de alivio
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Armado de valvulas by pass
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Armado de cuerpos de comandos
14/8/2015	C. CANEPA	HIDRAULICA	Conexionar tuberias y flexibles
28/12/2015	C. CANEPA	REFRIGERACION	Controlar ventilador del motor (camara de viveres)
28/12/2015	C. CANEPA	REFRIGERACION	Efectuar carga de gas freon (camara de viveres)
12/1/2016	C. CANEPA	CALDERERIA	Presupuesto 16-10-2014
12/1/2016	C. CANEPA	MECANICA	Corresponde a presupuesto 19-09-2014
29/1/2016	C. CANEPA	ELECTRICIDAD	Reparar problemas electricos en los dos termotanques.
4/2/2016	C. CANEPA	CALDERERIA	MUY URGENTE
10/7/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	
10/7/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Sr.Martin)
14/7/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	maquinas, esta orden anula la CL 413 del 10/07/2015
20/7/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	uniones dobles - simples y las pequeñas valvulas.
27/7/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	URGENTE
18/11/2015	C. OCA BALDA	MECANICA	salada motor auxiliar.
18/11/2015	C. OCA BALDA	MECANICA	dulce motor auxiliar.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa podrida de los baraganes de las amuradas.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar escalas de bandas para subir a espardel de popa.
28/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	cambiar sifon doble de bachaza de cocina
30/12/2015	C. OCA BALDA	PINTURAS Y AFINES	Lavado y limpieza general de toda la superestructura con sal de limon
11/1/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa del ducto correspondiente al extractor en zona de la parrilla (se indicara)
14/1/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa de piso de cocina por filtracion de agua a baño del sollado , se indicara.
22/2/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparacion integral de puerta de pañol de Co2, colocar nuevo burlete.
22/2/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar - alinear puerta doblada del planacom, colocar nuevo burlete.
22/2/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa picada y podrida en torno al piso del pañol de planacom.
18/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrer las dos ventanas de timonera (estribor).
18/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrer las dos ventanas de timonera (babor).
18/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	URGENTE
22/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrer 2 ventanas de proa del puente de mando sobre estribor y babor.
29/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa podrida en las dos bandas en el frente de la estructura del puente a proa.
29/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	palos de popa.
7/4/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	estimado 10 metros cuadrados maximo, tratado con Sr. Martin y Raul
11/4/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	colocar los dos volantes faltantes
13/4/2016	C. OCA BALDA	MECANICA	Ariel)
15/4/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Retirar chapas podridas en bases interior de los tres ginches de maniobras de popa
15/4/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	popa, realizar raschinaje y arenado
2/5/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	babor (se indicara)
9/5/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrer y reparar motor electrico y caja reductora y tambor de cable.
23/5/2016	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Instalar nuevos tubos fluorescentes en los tres pañoles de cubierta estribor
23/5/2016	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Reparar y asegurar cables externos de las luminarias de los pañoles mencionados
23/5/2016	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Controlar todas las llaves de punto (encendido) y los tomas del sector
14/7/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	correspondiente al sistema
14/7/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	motores auxiliares, tratado con Sr. Ariel
16/7/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Trabajo tratado con Sr. Ariel.
10/8/2015	DR. E. HOLMBERG	SUPERESTRUCTURA	corte de emergencia en cubierta
25/8/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	incendio .

ANEXO II - ORDENES DE TRABAJO CUMPLIDAS



FECHA	BUQUE	RUBRO	RESUMEN
18/11/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Limpeza de sentina a popa en sector tunel.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Instalar valvula interceptora al destilador agua potable.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambio de flexible a sistema hidraulico en paso variable.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Instalar tubos capilares en manometro bomba de bocina.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	maquinas.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar ventilador-extractor de aire N°1 en sala de maquinas.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	combustible.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Instalar reflector faltante de 500wtt en vicera del puente.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Instalar reflector faltante de 1000wtt en portico de popa.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Recorrido y tarado de los ocho inyectores (280kg/cm2)
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Regular la luz de valvulas.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Cambiar manometro en admision del enfriador del turbo (esta roto).
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Cambiar valvula rota del recibidor principal correspondiente a planta frigorifica,
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Recorrer PEM del compresor Sabroe y el automatismo de bobina solenoide.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Instalar contactor magnetico N°2 en el tablero caracteristicas= SC-25 380v/50hz 22wtt.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	
11/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	
11/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Reparar valvula interceptora de refrigeracion de agua d emar auxiliar N°1.
11/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	
14/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Desgasificar y limpiar tanque de gas-oil N°5.
28/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	sus topes y bases en los extremos
28/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	ensollado
30/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Realizar limpieza del tanque de aceite del carter del motor principal
30/12/2015	DR. E. HOLMBERG	PINTURAS Y AFINES	Limpieza general de la superestructura con sal de limon
30/12/2015	DR. E. HOLMBERG	PINTURAS Y AFINES	Efectuar manos de pintura antioxido y final en las zonas que correspondan
30/12/2015	DR. E. HOLMBERG	CARPINTERIA	Reparar y cambiar maderas de la cubierta de castigo de popa
5/1/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	mar
26/1/2016	DR. E. HOLMBERG	SUPERESTRUCTURA	Trabajo tratado con sr. Hugo de TPA
3/2/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar valvula sistema de refrigeracion principal
3/2/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrer y limpiar valvulas de arranque del sistema de aire del generador n° 1
18/2/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Recorrer las 6 valvulas de arranque de auxiliar numero 1
18/2/2016	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Cambiar caño capilar de los manometros del compresor de gambuza
19/2/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Limpieza de los imbornales de la cocina estan tapadas
19/2/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrido y limpieza de cañerías de descarga de piletas del comedor de marineros.
22/2/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	principal (se indicara)
23/2/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	motor principal.
11/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Construir y colocar 4 soportes para matafuegos segun indicaciones.
11/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Construir y colocar 2 soportes para achas en mamparos segun indicaciones.
11/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Construir y colocar 2 bases para baldes en mamparo segun indicaciones.
11/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Construir y colocar 1 base para barreta en mamparo segun indicaciones.
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Realizar desvio de cañeria de descarga de imbornal de la chimenea (se indicara trabajo).
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar caño en circuitos de agua para sanitarios en sala de maquinas (se indicara).
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar valvula descompresora del compresor de aire R9.
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Colocar brida ciega en tuberia de aire en techo del puente (se indicara) URGENTE.
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Recorrer sistema de lubricacion de balancines en motogenerador N°1.
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Recorrer valvula de retencion del sistema de balancines de motogenerador N°2.
30/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Retirar de sala de maquinas dos (2) termotanques rotos (se indicara las unidades).
13/4/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Martin)
13/4/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Retirar y recorrer bomba de agua y motor electrico en circuito de agua de mar
13/4/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Retirar y recorrer dos valvulas del mismo circuito de agua de mar
22/4/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	
25/4/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	principal.

ANEXO II - ORDENES DE TRABAJO CUMPLIDAS



FECHA	SUQUE	RUBRO	RESUMEN
27/4/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Proveer y reemplazar valvula de 5" diametro en reemplazo de la que esta rota en taller.
6/5/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	realizar limpieza profunda y nuevamente armar todo el sector.
6/5/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Retirar y limpiar campana que esta sobre la cocina.
9/5/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	
23/5/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Reparar reflector de cubiera de botes banda de babor
23/5/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Casa Andres)
31/5/2016	DR. E. HOLMBERG	CARPINTERIA	
31/5/2016	DR. E. HOLMBERG	CARPINTERIA	Reparar pequeño enjaretado que esta en la entrada de la camara.
31/5/2016	DR. E. HOLMBERG	CARPINTERIA	
1/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	
6/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	
6/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	En sector "posibilidad" de mano de antioxido.
6/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Instalar nueva capa de fibra de vidrio x el punto N°1.
6/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CARPINTERIA	
6/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	
10/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Retirar y limpiar sector rejilla menor de venteo proxima a la puerta de la chimenea
10/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar o limpiar filtro del sector (URGENTE)
10/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Martin)
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Cambiar termometro en descarga del compresor Sabroe frigorifico principal
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Cambiar visor liquido en tuberia del recibidor (Urgente)
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	mismas) (Urgente)
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	(Urgente)
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrido del filtro de bomba de bocina en el puente (Urgente)
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Colocar presostato en descarga de la purificadora de G.O. (Urgente)
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Reparar o cambiar llaves del panel de comando correspondiente a las camaras de frio
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Recorrer y reparar sistema de alarmas del equipo Sabroe
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	del Capitan, poner seguro de traba a la tapa
21/6/2016	DR. E. HOLMBERG	HIDRAULICA	Reparar caño de retorno de hidraulica (Urgente) cabrestante anclas.
21/6/2016	DR. E. HOLMBERG	HIDRAULICA	Reparar cuello de cierre tanque de compenso en techo de pañol de proa en babor.
21/6/2016	DR. E. HOLMBERG	HIDRAULICA	Reparar perdida de aceite en pequeño guinche de proa en banda babor.
21/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar barra/guia de los barbotines del cabrestante de anclas (se indicara).
21/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar todos los alemites del cabrestante de anclas.
21/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar grampa de sujecion de caño achique de pocete de planta en babor.
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar dos (2) tramos de cañeria de achique en planta.
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Efectuar coneccion con codo en cañeria de descarga de invornal a planta (se indicara)
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Aflojar sistema mecanico de aperura y cierre de ventilacion principal en chimenea (se indicara).-
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Controlar en chimenea el escape del motor principal.
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Controlar y reparar resistencias electricas del horno de la cocina (urgente)
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Fabricar nueva chaza s/muestra proximo auxiliar N°3.
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Retirar y controlar caño proximo generador N°3.
22/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	de estabilizada.
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	HIDRAULICA	de popa.
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	HIDRAULICA	Se reitera pedido de OT 184 pequeño guinche cientifico de proa en babor.
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar por mango reforzado correspondiente al sistema de compenso del Net -Sonde.
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar tramo de tuberia de G.O. de auxiliares.
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	nuevo.
30/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar todos los alemites.
30/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Controlar nivel de aceite.

ANEXO II - ORDENES DE TRABAJO PENDIENTES



FECHA	BUQUE	RUBRO	RESUMEN
15/7/2015	C. OCA BALDA	ELECTRONICA	Recorrer tablero de carga del grupo de baterías JRC JSS-720 . el indicador de carga no registra su funcionamiento y carga.
28/7/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar parcial del ducto de aire en techo de planta, proximo a escala de tambucho de babor (se indicara).
31/7/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparacion integral de las bases de paoyo de bombas de agua proximo a linea de eje en maquinas. (se indicara)
31/7/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Cambio de chapa en popa proximo a amuradas y sectores de apoyo de portones de repuesto. (se indicara).
31/7/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambio integral de la chapa del interior de la corona de chimenea (escapes) y realizar los invernales de descarga de agua
3/8/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Realizar cuatro (4) nuevos soportes con bases y suncho para instalar matafuegos (se indicara su instalacion, tratado con Sr. Martin)
3/8/2015	C. OCA BALDA	CARPINTERIA	Reparacion integral de enjaretados de madera en cubierta de botes (en las dos bandas). (URGENTE)
3/8/2015	C. OCA BALDA	SUPERESTRUCTURA	Instalar capa de fibra de vidrio en sector cubierta de botes banda babor (se indicara).
3/8/2015	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrer y aflojar todas las maniguetas de puerta estanca que conduce a sala de timon en popa.
7/8/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar - alinear y reforzar las platinas de los pernos de traba y seguro de pistones de los portones de rampa (estribor).
7/8/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar puntos (extremos) para asegurar la tapa/s del sector detallado en punto N°1 SE INDICARA
7/8/2015	C. OCA BALDA	CARPINTERIA	Se solicita la provision de tres tablas de 1000 x 300 mm c/una con siete ganchos c/una para colgar ropa y otros elementos e instalar en sector planta
7/8/2015	C. OCA BALDA	CARPINTERIA	Instalar marco de angulos de hierro de 20 mm para instalar madera para conformar asientos en sector de planta (se indicara los trabajos)
18/11/2015	C. OCA BALDA	MECANICA	Desmontar-recorrer y reparar bomba de agua correspondiente al Circuito de refrigeracion agua salada motor principal.
23/11/2015	C. OCA BALDA	HIDRAULICA	Cambiar caño d hierro pinchado por otro d acero inoxidable del circuito hidraulico (se encuentra entre los 2 carreteles d ginche de pesca)
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapas gui de burlete en tapa del pozo y colocar nuevo burlete.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrer y reparar guia de burletes -bisagras y maniguetas de todas las puertas estancas de cubierta.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrido y reparacion integral de pequeña pluma electrica de estribor proxima al guinche de pesca.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa picada en guarda olas de cubierta principal.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa picada del techo del pañol de estribor proximo al guinche de pesca (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa rejillada podrida en zona de raulier.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrido y reparacion de tapa de escotilla y guardaolas.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Cambio de caños de aire podridos que estan en babor en cubierta de botes y colocar valvula y pico regulador (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Recorrer y aflojar movimiento de bases salvavidas en las dos bandas (cant. 4).
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Aflojar y dar movimiento a las cuatro pestecas de desvio que estan al pie del portico de popa (total 6) se indicara.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Aflojar y dar movimiento a las dos plumas que estan en cubierta de botes una por banda.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar barandas que estan en parte superior portico de popa.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar barandas que estan en techo de pañol de babor.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Rellenar rodillos de desvio en portico de popa (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Aflojar movimiento de co2 de lados botavaras de portico.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Cambiar perfil de chapa en sector techo del puente (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Cambio de caño de aire podridos en sector laboraorio babor.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Aflojar y dar movimiento a dos tapas que conectan laboratorio de babor con la cubierta (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar puerta tapa de luz de navegacion en techo del puente.
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Aflojar las dos roldanas que estan al pie del palo del puente (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Cambio de banda a banda del caño de riego y lavado de las ventanas del puente (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Instalar alarma de fecales.

ANEXO II - ORDENES DE TRABAJO PENDIENTES



FECHA	BUQUE	RUBRO	RESUMEN
9/12/2015	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Recorrer y reparar tablero de tiempo de barrido del motor principal.
9/12/2015	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Reparar caja de empalmes luces de cubierta en babor.
9/12/2015	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Recorrer y reacondicionar tablero de luces de navegacion- hay problemas por coneccion de las lamparas.
9/12/2015	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Reparar reflectores dañados en cubierta.
9/12/2015	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Recorrer y reparar tortugas y luces generales en cubierta y en las bandas (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	ELECTRICIDAD	Reparar o cambiar cajas varias de tubos fluorescentes en seccion planta (se indicara).
9/12/2015	C. OCA BALDA	MECANICA	Desmontar - recorrer y reinstalar enfriadores de los motores auxiliares, coordinar con Sr. jefe de maquinas. Trabajos tratados con Sr Ariel.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	HIDRAULICA	Realizar coneccion tipo Bay pass a circuito hidraulico existente con el guinche cientifico de banda de babor (se indicara).
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Instalar el medidor de RPM en tablero principal.
9/12/2015	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Controlar aceite y estado de caja reductora. URGENTE TODOS LOS TRABAJOS.
15/12/2015	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Fabricar e instalar bacha colectora de agua de quita y pon en sector de bombas de sanidad, se indicara. Trabajo tratado con Sr. Martin.
16/12/2015	C. OCA BALDA	REFRIGERACION	Instalar pequeño compresor Sabroe entregado en buque 16/12/2015, recorrer valvulas del circuito, carga de gas freon y puesta en marcha. URGENTE.
16/12/2015	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Instalar compresor Sabroe entregado en buque 16/12/2015, recorrer valvulas del circuito- carga de gas freon y puesta en marcha. URGENTE
14/1/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Destapar las dos piletas de comedor de marineros.
14/1/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Destapar imbornal de la cocina.
14/1/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRONICA	Proveer y reemplazar computadora principal de navegacion, instalar interfaces necesarias para las señales de: Giro, AIS, GPSnavegacion actualizado.
19/1/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar base y cono de la bocina reglamentaria que esta en techo del puente (se indicara).
20/1/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	URGENTE: Reparar o cambiar vastagos de las llaves de agua de piletas de cocina.
20/1/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Limpieza de sifon y cañerías tapadas de las piletas.
25/1/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRONICA	Instalacion de sensores Scanmar.
25/1/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRONICA	Programacion en unidad de cubierta.
25/1/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRONICA	Calibracion de sensores de profundidad.
25/1/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRONICA	Verificacion de funcionamiento del sistema
26/1/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Reparar y asegurar cables de electricidad en pañol de popa de babor, en cubierta. Se indicara
2/2/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRONICA	Recorrido del girocompas ubicado debajo de la consola del timon, el mismo una vez puesto en marcha presente importante desvio.
3/2/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Recorrer y efectuar mantenimiento correctivo de purificadora de combustible Westfalia (atencion juntas y correas de transmision)
12/2/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar baranda que esta en corona de la escala del palo de popa banda estribor
12/2/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Proveer ocho juntas para tapa de registro de motor principal segun muestra. Entregada a Sr. Ariel.
18/2/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Limpieza filtros de gasoil de los auxiliares numero 1, 2 y 3
19/2/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar canillas y vastagos de piletas de cocina.
19/2/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrido y limpieza de cañerías de descarga de pileta de la cocina.
19/2/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrer y limpiar imbornales de los baños de oficiales y científicos.
22/2/2016	C. OCA BALDA	ELECTRONICA	Reparar "Base rota" de antena ubicada en babor del techo del puente.
23/2/2016	DR. E. HOLMBERG	REFRIGERACION	Revisar aire acondicionado split de consola de maquinas, controlar carga de gas refrigerante.
3/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar baños de marineros y baño camarote científico de proa, revisar bases, caños, llaves de paso y fuelles por pérdidas de todas
14/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar caño de entrada al deposito de fecales de cebado (se indicara)

ANEXO II - ORDENES DE TRABAJO PENDIENTES



FECHA	BUQUE	RUBRO	RESUMEN
14/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar cuadrante de valvula de descarga de fecales (se indicara). Los trabajos fueron tratados con el Sr. Raul de TPA
29/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Aflojar ventanas y mariposas de cierre que estan sobra las bandas de la superestructura, colocar nuevos burletes a las que corresponda y sea necesario
29/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Retirar parcial de cemento en las bandas de los guarda olas de cubierta (se indicara sectores).
29/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar barraganetes con chapa podrida. Trabajos Tratados con Sr. Martin de TPA
29/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Fabricar e instalar dos tapas nuevas para los tambuchos de los pañoles de popa uno por banda. Trabajos tratados con Sr. Martin de TPA
29/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Fabricar e instalar guarda hombres para palo de luces del puente, segun presupuesto aprobado en fecha: 04/02/2016
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrer el control del guinche neumatico del guinche NET-SONDE en consola del cuarto del guinche.
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar perdida de aceite en comando del cabiron de popa en babor (se indicara) y cementar el piso del sector en las bandas.
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Fabricar e instalar guarda hombres para palo de proa, segun presupuesto aprobado en fecha: 04/02/2016
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Reemplazar tomas electricos de 220v y 24v en sala de maquinas, (se indicara).
29/3/2016	DR. E. HOLMBERG	MECANICA	Reemplazar tripa del velocimetro de generador N°2.
30/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	En camarote de 1er oficial de Puente, cambiar valvula esferica de corte rapido de 1" y 2 dos codos de alimentacion del mismo, seccion baño.
30/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Instalar dos nuevos termotanques provistos por el INIDEP, adecuar cañerías de PVC e instalar las valvulas de corte de emergencia correspondientes.
30/3/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Realizar coneccion electrica de 380v a los nuevos termotanques, y realizar prueba de funcionamiento. TRABAJO URGENTE
31/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Cambiar parcial de los caños de las botavaras (plumas) en sector correspondiente a la coz, instaladas en palo de popa.
31/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Realizar ponchos y soldar en los dos penoles (puntos) de las mismas plumas, sin sacar los cancamos existentes.
31/3/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Realizar y soldar chapas de sobrepuesto en el largo d elas botavaras, todas las chapas en sus extremos no deben terminar en angulos rectos
11/4/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Reparar chapa podrida en pie de proa de la estructura de chimenea, trabajo indicado a Sr. Raul de TPA
15/4/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Retirar y recorrer cuerpo y bujes de las roldanas correspondientes a las cuatro torretas de desvío de maniobras, dos en popa y dos en proa
15/4/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	fabricar nuevo cuerpo del pedestal del comando del ginche de maniobras en popa banda estribor (tt Sr. Martin)
22/4/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Instalar nueva caja de tomas para 220v y 380 en sector de babor proximo a salida de maquinas a cubierta.
2/5/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Realizar nuevo pedestal de comando de pequeño guinche en popa en banda de estribor. Trabajos tratados con Sr. Martin.
2/5/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Instalar nuevo rodillo en extremo de la planchada. Trabajo tratado con Sr. Martin.
9/5/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Fabricar nueva tapa de hierro idem a la muestra correspondiente a plumin de estribor. Trabajos tratados con Sr. Martin y Raul
10/5/2016	C. CANEPA	ELECTRICIDAD	Efectuar conecciones electricas a motor principal MTU, para su puesta en marcha.
10/5/2016	C. CANEPA	ELECTRICIDAD	Controlar el ghupo de baterías, sistema de carga y corte del grupo. URGENTE
19/5/2016	C. OCA BALDA	CARPINTERIA	En puerta estribor puente de mando, encuadrado y encolado de las maderas
19/5/2016	C. OCA BALDA	CARPINTERIA	Colocar bisagra faltante (altura media de la puerta)
19/5/2016	C. OCA BALDA	CARPINTERIA	Adecuar picaporte y cierre al marco
19/5/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRONICA	Revision de equipo de corriente estabilizada 220v, no funciona el display

A

ANEXO II - ORDENES DE TRABAJO PENDIENTES

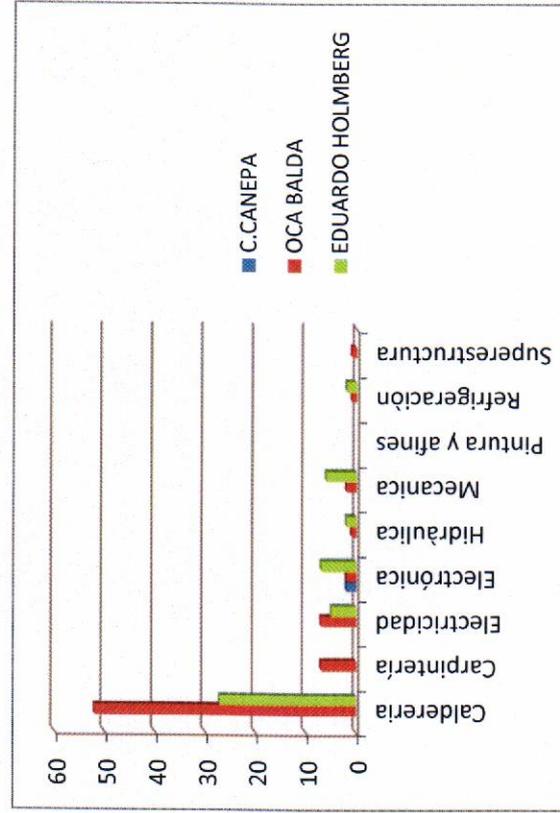
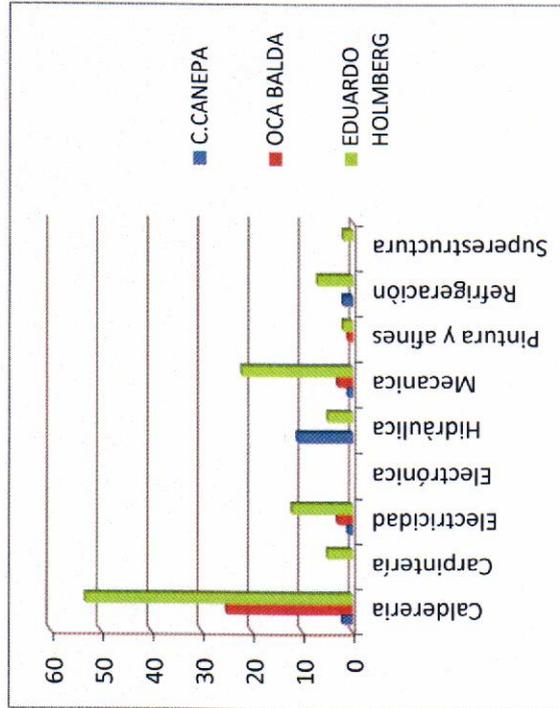


FECHA	BUQUE	RUBRO	RESUMEN
2/6/2016	C. OCA BALDA	CARPINTERIA	Efectuar trabajo de calafateado, con pabilo y brea en pie de guarda olas banda de babor. Trabajo tratado con Sr. Martin.
2/6/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Colocar cemento con piedra pequeña en interior de guarda olas de banda de babor y terminar con llana. Trabajo tratado con Sr. Martin.
6/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Pasar dos manos de pintura blanca. URGENTE Nota: se indicara el/los trabajos.
6/6/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Cubierta de botes (dos bandas) Retirar por completo capa de fibra de vidrio existente.
6/6/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	En sectores "posibilidad" de mano de antioxido.
6/6/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Instalar nuevas capas de fibra de vidrio en las dos bandas + o - 56,50 mts por banda.
6/6/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Pasar dos manos de pintura verde en cada banda. Trabajo tratado con Sr. Hugo de raschinaje. Se indicara inicio de obra.
10/6/2016	DR. E. HOLMBERG	HIDRAULICA	Recorrer valvulas del comando neumatico del motor ppal., por perdida de aire en una o dos valvulas (URGENTE)
14/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar llaves mezcladoras de las duchas en camarote de oficiales (estan bloqueadas)
21/6/2016	C. OCA BALDA	CALDERERIA	Realizar cambio de los manguitos de motor auxiliar. Trabajo tratado con Sr. Martin.
23/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Se entregan dos cubiertas, realizar armado para la defensa en muelle (se indicara)
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar los dos manómetros de 4" diametro externo de la bomba de recirculacion de agua caliente.
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar tramo de tuberia de descarga de caja reductora.
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Efectuar limpieza del colector del motor electrico, tambien controlar las resistencias que calefaccionan el bow Thruster, (URGENTE).
24/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Retirar y reparar pequeño termotanque en seccion cocina. MUY URGENTE
28/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar canilla de la pileta del camarote de enfermeria.
28/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Reparar canilla en baño de marineros seccion sollado URGENTE
28/6/2016	DR. E. HOLMBERG	ELECTRICIDAD	Redireccionar coneccion electrica de la trituradora a nueva caja de coneccion en seccion cocina. Trabajo tratado co Sr. Martin
28/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Cambiar caño podrido en sistema de refrigeracion principal en seccion maquinas. Trabajo tratado con Sr Martin.
30/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Recorrer sistema de freno= Cinta y el volante roto.
30/6/2016	DR. E. HOLMBERG	CALDERERIA	Aflojar los rodillos del carro de adujar cable.

ANEXO II - ANALISIS ORDENES CUMPLIDAS Y PENDIENTES

OT Cumplidas	C.CANE PA	OCA BALDA	EDUARDO HOLMBERG
Caldereria	2	25	53
Carpinteria			5
Electricidad	1	3	12
Electrónica			
Hidráulica	11		5
Mecanica	1	3	22
Pintura y afines		1	2
Refrigeración	2		7
Superestructura			2

OT pendientes	C.CAN EPA	OCA BALDA	EDUARDO HOLMBERG
Caldereria		52	27
Carpinteria		7	
Electricidad		7	5
Electrónica	2	2	7
Hidráulica		1	2
Mecanica		2	6
Pintura y afines			
Refrigeración		1	2
Superestructura		1	





ANEXO III

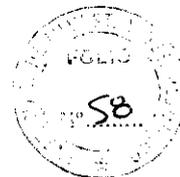
A

ANEXO III: PERSONAL DE CAPITANÍA DE ARMAMENTO Y BUQUES



Leg	Apellido	Nombre	DNI	Fecha de Ingreso	SR	Categ
PERSONAL CAPITANÍA DE ARMAMENTO:						
5174	ATENA	Raúl Alberto	10.269.338	19-02-92	2	D11
9013	BERTELO	Raúl	8.707.640	01-09-80	8	
	GARCIA PIJUAN	Juan José	14.425.381		8	
5014	CUELLO	Miriam Susana	13.326.251	04-04-78	2	B5
7759	LATTE	Nicolás	37.983.915	01-05-13	8	
9423	LISTA	Daniela Victoria	32.323.111	01-04-11	6	D1
5185	MEZA	Luis Alejandro	23.482.076	19-02-92	2	E10
5212	MORO	Carlos Alberto	20.734.022	01-02-02	2	E11
	MARIN	Andres	10.798.431		8	
	NARANJO ESCANDON	Adrian	26.901.797		8	
	10					
PERSONAL EMBARCADO						
9182	ARANA	Angel Eduardo	16.729.597	06-07-88	5	4
7504	ARCURIO	Ernesto Cayetano	26.541.738	01-02-05	5	8
9271	ARCURIO	Luis Alfredo	11.506.684	19-11-92	5	8
7266	ARENA	José Alberto	21.441.299	01-12-04	5	4
7507	CACHELA	Néstor Germán	28.878.379	01-09-07	5	8
9088	CAMBISANO	Antonino	12.363.434	01-07-88	5	6
7533	CORTASA	Aldo Enrique	14.887.844	10-08-07	5	3
9418	DE TOMASO	Daniel Antonio Jesús	26.703.515	23-11-98	5	3
7365	DUARTE	Ramón	21.076.492	10-08-07	5	4
9245	FERNANDEZ	Héctor Gregorio	8.571.501	02-03-92	5	8
9320	FERRERIA	Julio Esteban	11.651.634	08-05-95	5	6
9308	FLORES	Carlos Alberto	21.968.974	31-01-94	5	6
7511	FRIAS	José Antonio	26.057.827	01-09-07	5	8
9234	GANDOLFI CAMPOY	Roberto Fabiani	20.402.547	30-03-93	5	4
7501	GARCIA	Javier Eduardo	21.461.174	01-09-07	5	8
7519	HERRERA	Gerardo Antonio	12.098.210	01-02-05	5	8
9261	ISLAS	Horacio Ricardo	10.798.965	17-01-93	5	8
7508	JUAREZ	Juan Pedro	13.089.924	01-01-05	5	8
9274	LACALLE	Eduardo	10.591.440	18-12-92	5	1
9167	LANTIERI	Natalio José	17.132.401	01-02-88	5	8
7363	LATINI	Daniel	20.053.075	01-09-07	5	8
9164	LATTE	Rubén Alejandro	18.267.462	20-01-88	5	1
7514	MARTINEZ	Pablo Raúl	23.224.541	01-01-05	5	8
7502	MENDEZ	Marcos Emanuel	27.447.961	01-01-05	5	8
9195	MOREIRA OYARBIDE	Enrique	17.179.642	17-10-98	5	6
7509	MOSCUZZA	Angel Francisco	20.633.293	01-02-05	5	8
7382	MUÑOZ	Marcelo Rodolfo	25.385.066	01-08-07	5	8
9392	ORTIE	Gastón Tomás A.	22.778.858	20-05-96	5	6
9260	ROLDAN	José Luis	17.623.267	19-10-92	5	7
9372	SALINAS	Jorge Eduardo	12.151.559	17-10-95	5	3
7510	SOPRANO	Juan José	20.272.790	01-02-05	5	8
9999	TORRES	Oscar Alberto	16.988.017	22-07-97	5	3
9225	VAN DENBERGHE	Ricardo Arturo	12.782.302	23-10-91	5	8
7275	VEGA	Milton Hugo	11.395.838	01-08-07	5	6
9419	VUOSO	Jorge Fabian	21.126.312	01-12-98	5	8
	35					
PERSONAL DE RELEVO						
	AIELLO	Luciano Simón	34.473.489		8	
	ARCURIO	Arquimides	31.387.842		8	
	ARCURIO	Diego Leonel	32.791.650		8	

ANEXO III: PERSONAL DE CAPITANÍA DE ARMAMENTO Y BUQUES



Leg	Apellido	Nombre	DNI	Fecha de Ingreso	SR	Categ
	BARRIOS	Cristian	23.479.722		8	
	CEPA	Ricardo	22.829.945		8	
	FERNANDEZ	Ernesto	20.040.655		8	
	GOMEZ	Oscar	16.843.905		8	
	MARTEL	Juan Andrés	29.758.962		8	
	OPAZO	David	16.593.429		8	
	ORIENTAL	Néstor	10.262.265		8	
	PEDREROS NAVARRETE	Luis	92.759.175		8	
	PELLO	Rodolfo Oscar	14.180.924		8	
	RABIOGLIO	Diego	21.096.027		8	
	RAMOS	Víctor	29.854.511		8	
	RICO	Marcial	36.780.805		8	
	SALINAS	David	31.018.645		8	
	SALINAS	Matías Jorge	29.758.035		8	
	SÁNCHEZ	Facundo	34.648.374		8	
	SANCHEZ	Mateo	33.748.406		8	
	TODISCO	Claudio Daniel	20.377.628		8	
	VALENZUELA	Marcos Roberto	28.761.794		8	
	VALENZUELA	Víctor	29.758.193		8	
	VELOSO	Gerónima	26.751.365		8	
		23				

SR - Situación de revista: 2: Planta Permanente; 5: Embarcado; 6: Contrato Ley Marco;
8: Contrato ArgenInta

Resumen al 30/6

Personal Capitanía de Armamento	10	
Personal Embarcado	35	48
Personal Embarcado de relevo	23	
TOTAL	68	

ANEXO III - PERSONAL MUESTREO DE DESEMBARQUE



Nombre y Apellido	Función a cargo	Habilitación por PNA	Situación de revista
IZZO Pablo Salvador	Jefe de Gabinete	Patron Motorista Profesional de tercera Operador radiotelefonista restringido	Contrato Ley Marco - B5
ORDUÑA Marta	Procesamiento de datos		Planta permanente - D13
ORTIZ Natalin	Análisis de datos		Contrato Argeninta
ARANCIAGA Leonel	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera Engrasador	Contrato Ley Marco - D1
BRUNO Ignacio Matías	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera	Contrato Ley Marco - D1
CATUOGNO José María	Muestreo	Marinero Operador radiotelefonista restringido	Contrato Ley Marco - E0
DIAZ Emiliano Martin	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera Marinero	Contrato Argeninta
GARCÍA José Juan Pablo	Muestreo	Marinero Operador radiotelefonista restringido	Contrato Argeninta
GARCÍA PENONNI Manuel	Muestreo	Marinero	Contrato Ley Marco - D1
MACEIRO Claudio S	Muestreo		Contrato Argeninta
MIGLIACCIO Juan M.	Muestreo	Marinero	Contrato Argeninta
MORALES Jorge Luis	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera Cocinero	Contrato Ley Marco - D1
REMAGGI Claudio A.	Muestreo		Planta permanente - D10
RODRIGUEZ Gerardo	Muestreo		Contrato Argeninta
SIMONAZZI Juan Pablo	Muestreo	Patrón Motorista Profesional de tercera	Contrato Ley Marco - D14



ANEXO IV

HA

ANEXO IV - EXPEDIENTES INICIADOS POR CAPITANIA DE ARMAMENTO

INICIO	TITULO	DOCUM	Nº
5/7/2016	PROVISION DE VIVERES PARA ALISTAMIENTO DE PROXIMAS CAMPAÑAS	EXPEDIENTE	0029906/2016
28/7/2016	PROVISION DE ROPA BLANCA PARA LOS BUQUES	EXPEDIENTE	0034012/2016
15/6/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE	0035053/2015
29/7/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE	0045757/2015
1/12/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE	0075566/2015
21/12/2015	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE	0079005/2015
11/3/2016	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE	0009708/2016
6/5/2016	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE	0019932/2016
7/7/2016	RENDICION CAJA CHICA CAPITANIA DE ARMAMENTO	EXPEDIENTE	0030201/2016
14/7/2015	RENOVACION PALOS DE LUCES DEL BIP DR. EDUARDO HOLMBERG	EXPEDIENTE	0042137/2015
1/10/2015	CONSTRUCCIÓN DEL PORTICO PARA EL BIP "DR. EDUARDO L. HOLMBERG"	EXPEDIENTE	0061378/2015
23/6/2016	PROVISION VIVERES DR. EDUARDO L. HOLMBERG	EXPEDIENTE	0028244/2016
12/6/2015	LIQUIDACIÓN FRANCO PEDRO BALDINO	EXPEDIENTE	0034912/2015
25/8/2015	CONTRATACION SERVICIO DE GRUA PARA LOS BUQUES	EXPEDIENTE	0051394/2015
9/10/2015	RECORRIDO GUINCHES CIENTÍFICOS DE LOS BUQUES	EXPEDIENTE	0063323/2015
8/10/2015	PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA DE LOS BUQUES	EXPEDIENTE	0063042/2015
15/7/2015	ENTRADA A DIQUE BIP CAPITAN OCA BALDA	EXPEDIENTE	0042276/2015
4/11/2015	PROVISION ANODOS PARA ENTRADA DIQUE SECO DEL BIP CAPITAN OCA BALDA	EXPEDIENTE	0069106/2015
4/11/2015	PROVISION PINTURA PARA ENTRADA DIQUE SECO DEL BIP CAPITAN OCA BALDA	EXPEDIENTE	0069107/2015
10/12/2015	PROVISION DE ANODOS PARA EL BIP CAPITAN OCA BALDA	EXPEDIENTE	0076852/2015
19/1/2016	ENTRADA A DIQUE BIP CAPITAN OCA BALDA	EXPEDIENTE	0001849/2016
15/6/2016	ADQUISICION DE GUINCHE DE PESCA PARA BIP CAPITAN OCA BALDA	EXPEDIENTE	0027208/2016
12/6/2015	MANUAL DE PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	0011171/2015
22/6/2015	CONTRATACIÓN SEGURO PARA LOS BUQUES	EXPEDIENTE	0037001/2015
8/1/2016	PROVISION DE GAS REFRIGERANTE PARA STOCK	EXPEDIENTE	0000689/2016
19/1/2016	MANGUERAS PARA STOCK DE DEPOSITO	EXPEDIENTE	0001847/2016

26 EXPEDIENTES

7 CAJA CHICA

No surgen expedientes iniciados con motivo de la compra de lubricantes

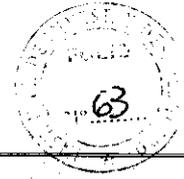




ANEXO V

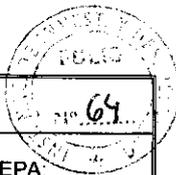
ff

ANEXO V - Control de Certificados de Navegación



CERTIFICADO	BUQUE		
	BIP DR. E. HOLMBERG	BIP C. OCA BALDA	BIP C. CANEPA
BALSAS Otorga: Nautiq Service S.A.	N° Serie: FM200205032 Cert. N° 9733 Vence: 12/2016	N° Serie: AM200101005 Cert. N° 9411 Vence: 10/2016	N° Serie: FM 250508052 Cert. N°: 8438 Vencido: 29/04/2014
	N° Serie: FM200205033 Cert. N° 9730 Vence: 12/2016	N° Serie: AM200101006 Cert. N° 9412 Vence: 10/2016	Válvula hidrostática Nautiq vto 12/2012 perteneciente a la Radiobaliza marca EPIRB ACR, mod. Satellite 406, N° Serie 34285 Vence: Marzo 2015
	N° Serie: FM200205034 Cert. N° 9732 Vence: 12/2016	N° Serie: AM200101007 Cert. N° 9413 Vence: 10/2016	
	N° Serie: FM200205035 Cert. N° 9731 Vence: 12/2017	N° Serie: AM200101008 Cert. N° 9414 Vence: 10/2016	
PIROTECNIA Otorga: MBZ S.A.	Cert. N°: 2154 Equipo marca Ferrol Vence: Enero 2017	Cert. N° 2110 Equipo marca Ferrols N° 1143 Vence Ene/2016	Cert. N°: 2086 Equipo marca Herby N° Serie 1090 Vencido: 11/2012
DES RATIZACIÓN Otorga: Sec. Salud MSyAS	Vence: 28/01/2017	Vence: 27/12/2013	Vence: 03/02/2012
MATAFUEGOS Otorga: Segumat	Matafuegos Varios Vencimiento: Diciembre 2016 Vto prueba hidráulica: Dic 2016	Matafuegos Varios 1° vencim.: Noviembre 2013	12 matafuegos V. Cert.: Nov. 2014 V. Carga: Nov. 2014 V. P. Hidr.: Nov. 2015
EQUIPO AUTONOMO Otorga: Segumat	Tubo N° 281274-281207 V. Prueba Hidr: 12/2016 V. Certificado: 12/2016 V. carga: 12/2016	Tubos N° 670580, 669747, 670660, 63765, 697917, 1334, 70365, 652507, 64387, 674129 y 863880. Venc. Cert.: nov/2013// Tubo 663735 y 13059. Vto Nov/2013// Tubo de Aire 2668. Vto Nov/2013	Tubo N° 36765 V. Prueba Hidr: Nov. 2014 V. Certificado: Nov. 2014 V. Carga: Nov. 2015
SIST. ESPUMA QUIM. Otorga: Segumat	N° de tanque: 55002 Vence: 12/2016	No corresponde	No corresponde
CERT. NAC. SEG. EN LA NAVEGACIÓN Otorga: PNA	Cert. N°: 160802 Vence: 31/10/2016	Cert. N° 130180 Vto 23/11/2015	Cert. N°: 083008 Vencido por no haberse realizado las inspecciones de convalidación de "armamento" y "radio"
	Armamento No se indica inspección	Armamento: 2° inspecc intermedia 05/04/15	Inspección Armamento 10/12/2009
	Radio 1° Inspec el 7/2/17 y 7/8/17	Radio Inspección 05/04/15	Inspección Radio 22-12-2009
	Máquinas 1° inspec el 22/2/19 y 22/2/20	Máquinas No se indica inspección	Máquinas 23-03-2011
	Electricidad 1° Inspec el 22/2/19 y 22/2/20	Electricidad No se indica inspección	Electricidad: 22/03/11
	Casco No se indica inspección	Casco No se indica inspección	Casco Sin inspección
CERT. NAC. PREV. CONT. POR BASURAS Otorga: PNA	Cert. N°: 6407 - B Vence: 15/01/2019	Cert. N°: 6400 - B Vence: 22/01/2018	Cert. N°: 4340 - B Vence: 18/02/2014
CERT. NAC. DE DOTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD	Cert N°: 10.00320	Cert N°: 10.00130	
CERT. NAC. PREV. CONT HIDROC Otorga: PNA	Cert. N° 3988 Vence: 13/07/2015 Ultima inspeccion 08/10/14	Cert. N° 4226 Vence: 28/09/2016	Cert. N° 3838 Vence: 22/09/2014
CERT. COM. NAC. DE COMUNICACIONES	Disp. GI N° 4672/99 Sin Vencimiento	Disp. GI N° 2402/2004 Sin Vto	Disp. GI N° 1634/2002 Sin Vencimiento
ELECTRONICA Otorga: Ing. Elec. Asoc., Electrónica Naval S.A., Marine Logistic S.A,	Transponder AIS Modelo SA70 AIS-SART N° de serie 970011301 y Transponder RADAR Modelo SA70 RADAR-SART, N° de serie 23008, marca Simrad, con vencimiento en diciembre/2018 Cambio de zafa hidrostática marca ACR modelo HYDROFIX para la radiobaliza de localización de siniestro, marca ACR modelo RLB 38,	Se dejo en suspenso las renovaciones a la espera de dique seco.	Marine Logistic S.A. Cert. Fecha: 21/12/09 Batería Radiobaliza marca EPIRB ACR, mod. Satellite 406, N° Serie 34285 Vence: Marzo 2015

Handwritten signature or initials.



	Vence Octubre/2016		
Seguro Bip's	BOSTON. VIGENCIA: a partir del 1/10/2014 hasta el 1/10/2015 Póliza nº 7801 BIP E. HOLMBERG; BIP CAP. OCA BALDA; BIP CAP. CANEPA; VIGENCIA: a partir del 1/10/2014 hasta el 1/10/2015 Póliza nº 8504 BIP E. HOLMBERG; BIP CAP. OCA BALDA; BIP CAP. CANEPA		

AS



ANEXO VI

A handwritten signature or mark located on the left side of the page, consisting of several stylized, overlapping strokes.

[Handwritten mark]

ANEXO VI - REGISTROS DE BUQUES

Registro Inspecciones de Seguridad

BIP	Matrícula	Armador	Libro N°	Folios	Fecha Hab	Ult F° ut	Ultima Act Asentada
BIP Eduardo L. Homberg	061-F	INIDEP	8	50	4/5/2013		
BIP Capitán Oca Balda	060-F	INIDEP	8	100	26/5/2014		
BIP Capitán Cánepa	059-F	INIDEP	6	100	31/3/2011		

Registro de Hidrocarburos

BIP	Matrícula	Armador	Libro N°	Folios	Fecha Hab	Ult F° ut	Ultima Información Asentada
BIP Eduardo L. Homberg	061-F	INIDEP	10	19	24/10/2014	001	ver copia papeles de trabajo.
BIP Capitán Oca Balda	060-F	INIDEP					
BIP Capitán Cánepa	059-F	INIDEP					



ANEXO VI - REGISTROS DE BUQUES

Diario de Navegación

BIP	Matrícula	Armador	Libro N°	Folios	Fecha Hab	Ult F° ut	Última Información Asentada
BIP Eduardo L. Homberg	061-F	INIDEP	16	200	11/10/2013	113	ver copia en papeles de trabajo
BIP Capitán Oca Balda	060-F	INIDEP					
BIP Capitán Cánepa	059-F	INIDEP					

Diario de Máquinas

BIP	Matrícula	Armador	Libro N°	Folios	Fecha Hab	Ult F° ut	Última Información Asentada
BIP Eduardo L. Homberg	061-F	INIDEP	18	200	7/11/2013		
BIP Capitán Oca Balda	060-F	INIDEP	s/n°	200	2/10/2013		
BIP Capitán Cánepa	059-F	INIDEP	16	200	19/9/2010		



ANEXO VI - REGISTRO DE BUQUES

Registro de Basura

BIP	Matrícula	Armador	Libro N°	Folios	Fecha Hab	Ult F° ut	Última información Asentada
BIP Eduardo L. Homberg	061-F	INIDEP	2	37	3/3/2005	022	Descarga de restos de alimentos en las aguas efectuado los días 11/9, 14/09, 17/09, 20/09, 23/09, 26/09, 29/09, 02/10 y 06/10, fecha esta última donde se descargo en puerto plásticos y otros.
BIP Capitán Oca Balda	060-F	INIDEP	3	19	18/10/2008	011	
BIP Capitán Cánepa	059-F	INIDEP	3	19	6/3/2009	07	





ANEXO VII

As

ANEXO VII - Observaciones Capitanía de Armamento

INFORME	Nº Observ.	OBSERVACION	RECOMENDACION	Actualización del Estado	Opinión del Auditorado (NOTA GDE 2016-04211193-APN-CAMINIDEP)
16/2006	1	Todas las compras deben encausarse en los procedimientos establecidos por el Decreto 436/00, arbitrando para ello todas las medidas tendientes a iniciar los trámites oportunamente. Sólo excepcionalmente, y por razones de urgencia debidamente justificadas, debería realizarse la compra directa, tal como el mismo decreto lo prescribe	Realizar un plan de compras adecuado a la programación de las campañas, realizando un seguimiento puntual para no caer en compras urgentes.	18/02/2015 en trámite	
15/2007	2	Los cargos de Capitan de Armamento y Gerente Técnico están bajo contrato por períodos cortos, lo cual resta estabilidad y continuidad a la función.	Debe llamarse a concurso el cargo de Capitan de Armamento dentro de la mayor brevedad posible	Sin accion correctiva informada	
26/2015	2	Subproceso de Mantenimiento y Reparación de Buques: Se observa, que no existe un procedimiento escrito para el control de trabajos realizados a bordo de los BIP's, ya sea para controlar las horas hombre como la recepción de repuestos nuevos o cursos de acciones a seguir con aquellos que son cambiados.	Se recomienda escribir un procedimiento que explique cómo se realiza el control de los trabajos a bordo, que determine responsables, formularlos a utilizar para realizar dicha tarea y cumpla con los requisitos de control que garanticen el correcto procedimiento. Asimismo, se aconseja incorporar en ese procedimiento los cursos de acción a seguir con los repuestos.	Sin accion correctiva informada	"... habiendo tomado conocimiento del informe preliminar correspondiente al Plan Anual de Auditoría 2016, y en lo referente a Capitanía de Armamento, no hay observaciones que realizar sobre el mismo."
Actual	1	No existe personal a bordo de los buques de investigación, designado con las capacidades para realizar el control del trabajo a bordo de cada embarcación, cooperando de este modo con la Gerencia Técnica de la Capitanía de Armamento.	Se aconseja designar la/las personas que consideren necesarias con las capacidades técnicas como para colaborar con la Gerencia Técnica en el control de los talleres a bordo de los buques de investigación.	Sin accion correctiva informada	
	2	Todas las compras deben encausarse en los procedimientos establecidos por el Decreto 1030/2016, iniciándose los trámites conforme sus parámetros. Consecuentemente, la compra directa, o la aprobación de gastos por la vía que se canalice, debe utilizarse de manera excepcional y fundamentando la razón de su uso	Utilizar los tipos adecuados de contrataciones que prescribe el Decreto 1030/2016, aportando -ante el caso de solicitarse una contratación por exclusividad- los fundamentos técnicos relevantes que sean necesarios incorporar en el pliego de bases y condiciones de la misma.	Sin accion correctiva informada	



ANEXO VII - Observaciones Muestreo Desembarque

N° Observ	OBSERVACION	RECOMENDACION	Opinion del Auditorado (NOTA GDE 2016-03476327-APN-DIOY#INIDEP)
1	Del informe analizado surge que el procedimiento utilizado para la adquisición de los truckers fue la aprobación de gastos, y no así la contratación directa, como lo determina el Dto 893/2012	Considerando que la aprobación de gastos resulta una vía excepcionalísima, a la cual se debe recurrir para afrontar situaciones que demandan urgencia y donde no se puede advertir otra modalidad posible, y viendo que el Dto 893/2012 establece que frente a dos resultados negativos de licitaciones públicas, procede la contratación directa, se sugiere que para las próximas contrataciones se respeten los términos de la normativa vigente	
2	Conforme surge del informe, existen inconvenientes en la compra de combustibles que originan la generación de vales a través de fondo rotatorio y el riesgo de inseguridad al tener que trasladarse los agentes responsables de los truckers, con montos en efectivo de magnitud. Todo ello sin perjuicio de la dificultad que se presenta en diferentes estaciones de servicio YPF en la zona de investigación, al resultar estas renuentes frente a la carga en bidones.	Consultado con el Jefe de la UOC, esta UAI sugiere que se inicien las gestiones correspondientes a la adquisición de dos tanques sistema de capacidad suficiente como para poder resultar útil en las diferentes campañas de investigación.	"Alternativa posiblemente viable: Con motivo de mejorar la logística de las campañas de investigación planificadas en otros puertos de la provincia de Buenos Aires, principalmente en San Clemente del Tuyú - Partido de La Costa, recomiendo se realicen las gestiones pertinentes, a través de la Dirección de Administración del INIDEP, para crear una cuenta corriente en las Estaciones de Servicios que se encuentren en la zona de estudio"
3	Que surge de las manifestaciones del gabinete de muestreo de desembarque respecto de la operatoria llevada a cabo en relación a la adquisición de lubricantes, repuestos como así también frente a la adquisición de alimentos no perecederos, el hecho que aún no se encuentran determinados los canales para llevar a cabo la misma, debiendo recurrir en cada oportunidad al manejo de fondos rotatorios.	Considerando que la Capitanía de Armamento lleva a cabo contrataciones con el objeto de adquirir las mercaderías detalladas en la observación, esta UAI sugiere unificar los requerimientos, para llevar a cabo la adquisición en una sola contratación.	
4	Que conforme surge del informe, como así también de los papeles de trabajo, el gabinete de muestreo de desembarque carece de un espacio físico suficiente como para poder almacenar viveres no perecederos, como así también repuestos o lubricantes para su prevision.	Vista la necesidad de cubrir campañas de investigación, y consecuentemente resguardar un depósito con las mercaderías antes mencionadas, se sugiere a la UOC acordar con el responsable del gabinete un espacio físico que les pueda resultar de utilidad a tal efecto.	
5	Conforme surge del informe, las dos áreas auditadas elaboran un cronograma de campañas a realizarse durante un período anual, que surge de las necesidades planteadas por el agrupamiento científico técnico, siendo solo autorizadas mediante resolución administrativas, aquellas que involucran a la Capitanía de Armamento.	Considerando que al momento del presente informe el gabinete de muestreo de desembarque realiza un cronograma tentativo de campañas con las mismas características y operatividad que la Capitanía, se sugiere ampliar la resolución aprobatoria de campaña para los buques de investigación, incluyendo aquellas correspondientes a las embarcaciones artesanales.	



ANEXO VII - Observaciones Muestreo Desembarque

N° Observ	OBSERVACION	RECOMENDACION	Opinión del Auditor (NOTA GDE 2016-03478327-APN DIOTRINIDEP)
6	<p>Conforme surge de los papeles de trabajo, el gabinete de muestreo de desembarque tiene asignados patrimonialmente tres vehículos, a saber: FORD RANGER XL 3.0 TDI DC 4X2 PLUS, MODELO 2008, PATENTE HOW 604; PICK UP NISSAN, CABINA DOBLE 4X4 DIESEL 2.7 AÑO 1995, PATENTE AOO 670; CHEVROLET SILVERADO D, 1998, STANDARD, CHAPA N° CAW-394, debiendo utilizar al momento de trasladarse para una campaña los vehículos VOLKSWAGEN AMAROK 2.0L TDI 4X4 S45, MODELO 2012.</p>	<p>Considerando que si bien el gabinete posee prioridad al momento de solicitar los vehículos amarok, debido a la facilidad que estos utilitarios ofrecen a los efectos del transporte de los trailers, esta UAI considera que resultaría útil que, dentro de los tres utilitarios necesarios a asignar al programa mencionado pudieran encontrarse estos últimos, proponiendo que dentro de los tres vehículos estén asignados patrimonialmente en lugar de aquellos que no presenten la debida utilidad.</p>	
7	<p>De la entrevista con el Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Administración, se tomó conocimiento que en oportunidad de cada campaña, se liquida al personal de muestreo de desembarque el concepto de compensación especial por embarque o viáticos, siendo excluyentes uno del otro, para lo cual se efectúa un correspondiente control previo a los fines de evitar superposiciones innecesarias.</p>	<p>Resultando que conforme lo dicta el Dto 261/2004 en su artículo 2, <i>La compensación especial ... incluye asimismo las horas extraordinarias de trabajo y viáticos</i>, a los efectos de evitar superposiciones involuntarias en la liquidación, se sugiere escoger en un sistema determinado y tomar el mismo a los fines de efectuar la liquidación mencionada.</p>	

